
19771012




# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 12 de octubre de 1977

NUMERO

23.764

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5435

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-3697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION N. 908

$ 24.-


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## Marcarán

SOCIEDAD ANONIMA
EMPRESA SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y ANEXOS

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: por un día:**

QUE POR Escritura otorgada ante el Escribano Ricardo Mihura Seeber, con fecha 23 de febrero de 1977, la sociedad "MARCARAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS" por acta de Directorio de fecha 14 de diciembre de 1976, ha trasladado su domicilio social en la calle Paseo Colón 221, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.100,— e. 12|10 Nº 36.597 v. 12|10|77

## Esuco

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR escritura otorgada ante el Escribano Hugo A. Criocei Siri, con fecha 4 de febrero de 1977, la sociedad Esuco S. A., Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos" por Asamblea celebrada con fecha 24 de noviembre de 1976, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 19 de agosto de 1977, Resolución I.G.P. J. Nº 4.253, ha adecuado sus Estatutos al Decreto-Ley Nº 19.550, siendo su texto en sus partes pertinentes el siguiente: Denominación: "ESUCO S. A., EMPRESA SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y ANEXOS". — Domicilio en la calle San José Nº 151, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde el día 13 de octubre de 1958; fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Todo tipo de obras relacionadas con el ramo de ingeniería como ser: arquitectónicas, viales, ferroviarias, hidráulicas, sanitarias, portuarias, usinas, gasoductos, oleoductos, escuelas, hospitales, fábricas, estadios, hoteles, edificios de propiedad horizontal, y cualquier tipo de obras, de carácter público o privado, civiles, o militares. — b) Comprar, vender, importar, exportar equipos, maquinarias y materiales para las construcciones propias o ajenas. — c) Fabricar máquinas y equipos para la construcción y bloques de cemento, hormigón pretensado, hormigón alveolar-cerámicos, y materiales derivados del cemento y de la cerámica. — d) Comprar, vender, urbanizar, lotear, comercializar inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones sobre propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por disposiciones en vigor. — Capital: El capital social es de pesos 42.600.000, representado por 4.260.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.—, valor nominal cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco cuyos mandatos durarán un año, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor cantidad que los titulares y por el mismo plazo, debiendo incorporarse aquellos en su caso, en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y por el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular, nombrándose además un suplente de éste. — Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Raspado: Cantidad — Vale. — Raspado: máquinas — También Vale.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.300,— e. 12|10 Nº 36.599 v. 12|10|77

## Fenoplast

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.**

CONSTITUYENTES: Matías Kranauer, húngaro, casado, industrial, nacido el 11|2|44, con C.I. Nº 4.027.704, domiciliado en Francisco Beiró 61, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, y María Lucía Presenza, italiana, casada, comerciante, nacida el 7|5|46, con C.I. Nº 5.903.260, domiciliada en Francisco Beiró 61, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento: 22 de marzo de 1977. — Razón social: "FENOPLAST", S.A. — Domicilio social: Avda. de Mayo 1324, 1er. piso, oficina 11, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción. — Objeto social: Tiene por objeto: fabricación, venta, distribución, importación, exportación, comercialización de máquinas especiales y de herramientas de corte, sus repuestos y accesorios. — Capital social: $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), representado por 400 acciones de v$n. 1.000 cada una. — Administración: Directorio, compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres años, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. Presidente: Matías Kranauer; Vicepresidenta: María Lucía Presenza. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año, Síndico titular: Guillermo Juan Contreras; Síndico suplente. Andrés Jorge Caviglia. — Representación legal: El Presidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de cinco votos por acción y pueden ser al portador o nominativas. — E|líneas: Ciudad de Buenos Aires, vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900,— e. 12|10 Nº 36.594 v. 12|10|77

## Crisu

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUYENTES: Beatriz María Magistrelli, argentina, viuda, odontóloga, nacida el 6|12|35, con C.I. Nº 3.555.[illegible], domiciliada en Senillosa 12, 14 piso "A", Capital, y Norberto Hugo Cortese, casado, argentino, médico, nacido el 8|1|930, con C.I. 2.472.608, domiciliado en [illegible] Nº 2572, 4º piso, "C", Capital. — Fecha del instrumento. 29 de mayo de 1977. — Razón social: "CRISU", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Lavalle Nº 1290, 4º piso, oficina 411, Capital. — Plazo de duración. Hasta el 31 de diciembre de 1976. — Objeto social. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, explotación, locación, arrendamiento y|o administración de inmuebles urbanos y|o rurales, propios y|o de terceros, inclusive el fraccionamiento, urbanización y|o venta de lotes o parcelas. — b) Financieras: Otorgamiento y|o recepción de préstamos e intermediación en la oferta y demanda de dinero en cualquiera de sus formas, con o sin garantías, y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.536 y toda otra para la que se requiera el concurso público. — c) Mobiliarias: Compraventa, de títulos, valores, acciones, debentures, certificados y otros valores mobiliarios. — Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos), representado por 100.000 acciones de v$n. 10 cada una. — Administración. Directorio, compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres años, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidenta Beatriz María Magistrelli; Vicepresidente: Norberto Hugo Cortese.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|10|77 (16 págs.)

— Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Síndico titular: Fernando Jorge Dinini; Síndico suplente: José Luis Pérez. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción, y el artículo 5º del Estatuto prevé que pueden ser al portador o nominativas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800,— e. 12|10 Nº 36.596 v. 12|10|77

## Inelco

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUYENTES: Juan Franco Crespi, argentino naturalizado, casado, ingeniero, nacido el 6|4|44, con D.N.I. número 12.081.719, domiciliado en Avellaneda 270, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Ricardo Hugo Zerbino, argentino, casado, ingeniero, nacido el 25|10|50 con L. E. Nº 8.505.426, domiciliado en Caracas 4887, Capital; y Alberto Horacio Sanguinetti, argentino, casado, ingeniero, con L.E. Nº 8 362.902, nacido el 13|9|50, domiciliado en Canning 115, 10 piso C, Capital. — Fecha del instrumento: 2 de junio de 1977. — Razón social: "INELCO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Alsina 2072, Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto social: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, instalaciones electromecánicas y actividades afines y conexas. — Capital social $ 200.000 (doscientos mil pesos) representado por 20.000 acciones de v$n 10 cada una. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por tres años pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidente, Juan Franco Crespi; vicepresidente, Alberto Horacio Sanguinetti director titular, Ricardo Hugo Zerbino. — Representación legal: El presidente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Síndico titular, Guillermo Juan Contreras; síndico suplente, Jorge Guillermo Sumay. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias al portador, de cinco votos cada una. Y el artículo 5º del Estatuto prevé que pueden ser al portador o nominativas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.000,— e. 12|10 Nº 36.593 v. 12|10|77

## Dunkerque

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Rubén Adolfo Río, argentino, empleado, casado, de 49 años, L. E. número 4.336.446, domiciliado en De Las Artes 1032, Capital; Martín José Landera, argentino, empleado, casado, de 50 años, L. E. 4.363.360, domiciliado en Jean Jaurés 758, 1º D, Capital. — Fecha de constitución: 8 de julio de 1977. — Razón social, denominación: "DUNKERQUE, S. A.". — Domicilio social: Lavalle 556, piso 1º, B, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, cualesquiera de las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta, locación, representación, comisión, consignación y distribución de productos agropecuarios y vitivinícolas, metalúrgicos y plásticos y artículos de cuero. — Explotación de negocios de venta de productos alimenticios. — Comercialización de maquinaria rural. — Importación y Exportación: de toda clase de productos, industrializados o no. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo. — Constructoras: Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas. — Financieras: Aceptar de particulares o empresas, dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales. — Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos. — Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. — Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. — Descontar pagarés u otros títulos de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Agropecuarias: La explotación como propietaria, o arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola ganadera, granjas, tambos y semilleros. — La industrialización primaria de los productos obtenidos a través de dicha explotación. — La comercialización y toda clase de transacciones en haciendas, leche, lana y subproductos. — Cría, invernación, mestización y cruza de ganado bovino, ovino y porcino. — Forestadoras: Forestación y reforestación de inmuebles propios o ajenos. — Tala de montes y comercialización y distribución de la madera. — Publicitarias: Explotación del ramo publicidad y propaganda en general, a través de todos los medios permitidos de difusión. — Turísticas: Promoción y explotación en todas sus formas de la actividad turística; la intermediación en la reserva de pasajes aéreos, marítimos o terrestres; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes con carácter turístico o cultural, individuales o colectivos, excursiones y cruceros; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; prestación de servicios de guías turísticas y despacho de equipajes; representación de otras agencias de turismo, nacionales o extranjeras; venta a turistas de localidades para espectáculos deportivos o culturales, en caso de autorización oficial para hacerlo; edición y distribución de folletos y afiches turísticos. — La sociedad podrá participar en cualquier licitación oficial o privada que, dentro del ámbito turístico, se relacione con el campeonato mundial de fútbol u otros torneos deportivos internacionales. — Para el cumplimiento de los fines enunciados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos 500.000.—, representado por 5.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de 1 voto cada una en las asambleas. — La asamblea ordinaria de accionistas puede elevar dicho capital hasta el quintuplo, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de decidir la época de emisión de las acciones que representen el mismo y las condiciones de su integración. — Acciones, características: Podrán ser ordinarias de uno a cinco votos al portador o nominativas, endosables o no. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. — La fiscalización privada de la sociedad está a cargo de un síndico electo por la asamblea ordinaria que dura un ejercicio en dicha función pudiendo ser reelegido. — Debe ser abogado o contador público nacional. — La asamblea debe simultáneamente elegir un suplente y fijar la retribución de ambos. — Organización, representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, o al vicepresidente, en su caso, cuya firma obliga a la sociedad. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. — Se designa para integrar el directorio: Presidente: Rubén Adolfo Río; vicepresidente: Martín José Landera; vocal: César Gerardo Castañeira; síndico titular: Adolfo José Caballero y síndico suplente: Edelmiro Pérez. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.900,— e. 12|10 Nº 36.503 v. 12|10|77

## Sticks

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1. SOCIOS: Norberto Miguel Palacios Bacqué, casado en primeras nupcias, argentino, nacido el 24|11|1938, abogado, L. E. 5.622.197, domiciliado en Alto Perú 726, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y María de los Dolores Valdivia de Iturralde, casada en primeras nupcias, argentina, nacida el 31|5|1923, comerciante, L.C. 378.135, domiciliada en Billinghurst 1497, 4º piso, Capital Federal. — 2. Fecha constitución y modificación: Escrituras del 3|2|1977 y 22|6|1977, pasadas ante la escribana de la Capital Federal, Elsa Ferrari Ulrich, a los folios 174 y 940 del Registro 237. — 3. Denominación: STICKS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4. Domicilio social: Sarmiento 643, 6º piso, oficina 638, Capital Federal. — 5. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, incluyendo entre otros en este concepto a las sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones y urbanizaciones. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de bienes muebles, semovientes, materias primas, mercaderías, materiales, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, marcas de fábrica patentes de invención, repuestos, equipos, herramientas y maquinarias vinculadas a las actividades constructoras y agropecuarias. Industriales: Industrialización primaria de productos agropecuarios y fabricación de materiales relacionados con la construcción. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantía, de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables, conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real, con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar, giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, realizar toda clase de operaciones financieras en el país y en el exterior, avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del exterior en la República Argentina o fuera de ella; la sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Mandatarias: Realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7. Capital social: $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una. — 8. Organización, representación legal: Se designa para integrar el directorio: presidente a Norberto Miguel Palacios Bacqué; vicepresidenta a María de los Dolores Valdivia de Iturralde; director titular a Carlos Alberto Velarde; síndico titular a Jorge Osvaldo Barciela, y síndico suplente a Aristóbulo Horacio Machado, con mandato por 2 años. — 9. Representación legal: La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — 10. Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: y reforestaciones. — S|r.: socios — fecha — constitución — Sticks — relacionados — terceras — reglamentarias — real — mandatarias — el — Osvaldo — vicepresidente. Vale.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.300,— e. 12|10 Nº 36.693 v. 12|10|77

## Mergen

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA: 29 de abril de 1976; Asamblea de fecha 24 de abril de 1976. — Reforma de Estatuto. Con la denominación de "MERGEN", SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad "Mergen", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria. — Domicilio legal en Montevideo 451, piso 4º, oficina 44, de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de noventa y nueve años, a contar del 24 de noviembre de 1972. — Objeto: Comercial: Compraventa, representación, distribución y consignación de productos químicos y alimenticios de origen agropecuario; importación y exportación. Industrial: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de productos químicos y alimenticios de origen agropecuario. Agropecuaria: Explotación directa o indirectamente, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, granjas, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier tipo o naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanizaciones: loteos y fraccionamientos; queda excluida toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Capital de pesos dos millones, pudiendo elevarse al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración, de dos a nueve miembros, por un año. — Representación, el Presidene o el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Fiscalización, por un Síndico titular, un suplente, por un año. — Ejercicio, el 31 de julio de cada año. — El aumento de capital a la suma de $ 2.000.000 se produce en acciones ordinarias, al portador, de un voto.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.300,— e. 12|10 Nº 36.670 v. 12|10|77

## La Otilia

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Fernando Rosaroli, argentino, casado, empresario, 40 años, avenida Santa Fe 825, piso 1º, Capital, L.E. Nº 6.543.870; Gladys Nilda Lucini de Rosaroli, argentina, casada, comerciante, 39 años, avenida Santa Fe 825, piso 1º, Capital, L.C. 3.554.437; Guillermo Jorge Dieffembacher, argentino, casado, empresario, 29 años, Serrano 2347, piso 3º, Depto. Nº 7, Capital; María Encarnación Lucini de Dieffembacher, argentina, casada, comerciante, 28 años, Serrano 2347, piso 3º, Depto. 7, Capital, L.C. 6.232.484; Emilio Alberto Lucini, argentino, casado, hacendado, 36 años, Ayacucho 983, piso 5º, Depto. A, Capital, L.E. 4.372.281; Graciela Boyde de Lucini, argentina, casada, comerciante, 26 años, Ayacucho 983, piso 5º, Depto. A, Capital, L.C. 6.437.040. — 2º) Fechas de constitución: 26 de enero de 1977 y 31 de marzo de 1977. — 3º) Denominación social: "LA OTILIA" SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Ayacucho 983, piso 5º, Depto. A. — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|ó de terceros y|o con participación de terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compraventa o permuta de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, para lucrar con su enajenación o su explotación; su parcelamiento o subdivisión, fraccionamiento y realización de loteos. Construcción y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas-ganaderos, forestales y avícolas, crías de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernaderos y cabañas para producción de animales de

## AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

raza en sus diversas calidades, explotación de tambos y granjas; compra y venta de hacienda, cereales y productos de granja; forestación y venta de productos forestales. Administración de establecimientos agrícola-ganaderos, granjas y explotaciones forestales, representaciones, comisiones y consignaciones. — Exportadora: Mediante la exportación de frutos y productos agropecuarios primarios y elaborados. — Importadora: Mediante la importación y distribución de máquinas, equipos y herramientas para el agro, fertilizantes y animales de pedigree de cualquier raza o clase. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar, por intermedio de sus representaciones legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan su desarrollo y se relacionen con el objeto, ya sea en el país o en el extranjero. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Seiscientos mil pesos, compuesto de sesenta mil acciones ordinarias, al portador, de valor nominal diez pesos cada una, clase "A", de cinco votos por acción, que se hallan totalmente suscriptas. El capital social puede elevarse hasta el quíntuplo. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: tres a seis miembros. Presidente: Emilio Alberto Lucini; Vicepresidente: Guillermo Jorge Dieffembacher; Directores. Fernando Rossaroli. Duración en sus cargos: un año. Síndico titular: Juan Carlos Garay; Síndico suplente: César Luis Alberto Garay. Duración en sus cargos: un año. — 9º) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — S|r.: 31, vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100,— e. 12|10 Nº 36.679 v. 12|10|77

## Vip Buenos Ayres

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad, escritura de fecha 7 de julio de 1977; accionistas: Ventura Salvador Vergés, argentino, casado, comerciante, 50 años, C.I. número 2.377.275, domiciliado en Av. del Trabajo 1225, 1º B; Alejandro Segundo Quintian, argentino, casado, comerciante, de 29 años, C. I. 6.026.457, Huaifin 856, Capital; Julio Alberto Quintian, argentino, soltero, comerciante, 31 años, C.I. 5.271.454, Hualfin 898, Capital; Lidia Rosa Nóbile de Cúneo, argentina casada, comerciante, 44 años, C.I. 3.600.308, domiciliada en Casa 123, Barrio General Paz, Villa Celina, Prov. de Buenos Aires; José María Cúneo, argentino, casado, comerciante, 44 años, C.I. 3.817.737, con igual domicilio que la anterior; Leonor Nélida Nóbile de Vergés, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C.I. número 2.980.725, Av. del Trabajo 1225, 1º B, Capital. Razón social: "VIP BUENOS AYRES, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Cangallo 1610, número 6. Objeto: Comerciante: Mediante la prestación de servicios de seguridad a empresas y personas. Contratación y subcontratación de servicios de vigilancia y seguridad. Compra, venta, importación y exportación de artículos de seguridad. Plazo de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Capital: pesos 2.000.000 pudiendo ser elevado al quintuplo. Acciones de $ 10 c|una que pueden ser al portador o nominativas. Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio, quienes actúan indistintamente. Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Las acciones que se suscriben son ordinarias, al portador, clase A, cinco votos. Por tres años: presidente, Ventura Salvador Vergés; vicepresidente, Julio Alberto Quintian; directores, Alejandro Segundo Quintian, Lidia Rosa Nóbile de Cúneo, José María Cúneo, Leonor Nélida Nóbile de Bergés. Y, por un año: síndico titular, Mabel Rosa Goldstein; síndico suplente, Alberto López. — Entrelíneas: Nélida. Vale. — Enmendados: edicto — argentina — sociedad — portador — Ventura Valen.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 3.500,— e. 12|10 Nº 36.668 v. 12|10|77

## Finanmar

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURAS de fechas 29|12|1976 y 19|6|1977 se constituye la siguiente sociedad: Accionistas: Alejandro Abajedian, argentino, casado comerciante, 33 años C.I. 5.126.017, domiciliado en Virrey Olaguer 3046, 2º A, Capital; Sinesio Frieiro Núñez, español, soltero, comerciante, de 32 años, C.I. 6.443.558, Capital, General Ramón Freyre 935, planta baja, 3, Capital; Osvaldo Hipólito Estévez, argentino, casado, comerciante, 29 años, C.I. número 4.969.346, Larsen 3078, Capital; José Carlos Cuesta, argentino, casado, comerciante, de 39 años, C.I. 4.414.321, Gascón 110, dpto. 13, Capital; Roberto Arcusio Casadei, argentino, casado, comerciante, 51 años, C.I. 2.194.427, Crámer 513, Capital; María Cristina Corte, argentina, soltera, empleada, 31 años, C.I. 5.265.424, Tucumán 1452, 5º 10, Capital; Carlos Norberto Pigretti, argentino, casado, empleado, 35 años, C.I. 4.774.103, Ricardo Gutiérrez 1754, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Norberto José De Benedetti, argentino, soltero, comerciante, 27 años, C.I. 6.212.499, Cabildo 1080, 2º A. Capital. "FINANMAR, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos As., Capitán General Ramón Freyre 935, planta baja dpto. 3. Plazo de 50 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto. Financiera: Mediante aportes de inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías; dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 u otra por la que se requiera concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación y consignación de automotores nuevos y usados sus partes, repuestos y accesorios. Capital: Tres millones de pesos. Acciones de $ 10 c|u, pueden ser al portador o nominativas. Representación: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, quienes actúan indistintamente Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. El capital se suscribe en acciones ordinarias, al portador, clase A, cinco votos. Por tres años se designa el directorio presidente, Alejandro Abadjian. directores titulares: Sinesio Frieiro Núñez, Norberto José De Benedetti; directores suplentes, José Carlos Cuesta, Roberto Arcusio Casadei. Y, por un año: síndico titular a Rupén Yens Rupenian síndico suplente a Juan Carlos Ravaglia. — S|raspado: Finanmar — 3 — baja Vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 4.600,— e. 12|10 Nº 36.669 v. 12|10|77

## Airfrint

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ACCIONISTAS. Pablo de Wilde, casado, nacido el 16|5|1915, empleado, C.I. número 3.638.497, domiciliado en la calle Santa Rita Nº 1150 de Boulogne; Felipe Rafael Clare, casado, inglés, nacido el 22|2|1900, contador, C.I. Nº 634.208, domiciliado en la calle Larrea Nº 1125, 5º piso, Capital; Rogelio Ulises Augusto Lenoir, viudo, francés, nacido el 31|1|1912, jubilado, C.I. Nº 2.118.888, domiciliado en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 266, 4º piso, "I", San Isidro; Juan José Pose, casado, argentino, nacido el 19|10|1932, empleado, C.I. Nº 3.477.861, domiciliado en la calle El Maestro Nº 107, 4º piso, "Z", Capital; León Moldavsky, casado, argentino, nacido el 27|4|1923, contador público, C.I. 1.959.590, Pol. Fed., domiciliado en la calle Sarmiento Nº 2172, 9º piso, Depto. 41, Capital; Jorge Manuel Zapico, casado, contador público, C.I. Nº 3.707.033, domiciliado en la calle Juan Agustín García Nº 5764, Capital. — Fecha de constitución: Por Escritura Pública de fecha 7 de junio de 1977, pasada por ante el escribano Ricardo H. Merovich. — Denominación social: "AIRFRINT", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: En la calle Dorrego números 235|243, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto la fabricación compraventa, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros, de aparatos de aire acondicionado y de refrigeración, colocación de los mismos e instalación de sus sistemas en todo tipo de vehículos automotores, furgones, trenes, barcos, tractores, maquinaria agrícola, aeronaves, casas habitación, industrias, comercios y locales en general. Desarrollo de nuevos modelos, adecuación a las modificaciones e innovaciones tecnológicas de los mencionados aparatos y sistemas, así como la prestación de los servicios de reparaciones y mantenimiento, fabricación, compraventa, importación, exportación, de sus partes integrantes, repuestos y accesorios. — Plazo de duración: De noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — Capital social: De un millón de pesos, en acciones de $ 10, ordinarias, al portador, un voto; las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Representación: Composición de los organismos de administración: Representación, el Presidente o el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente, por dos años. Presidente: Juan José Pose; Vicepresidente: Rogelio Ulises Augusto Leñoir; Director: Jorge Manuel Zapico; Síndico titular: León Moldavsky; Síndico suplente: Alicia Lermas de Schvartz, que actúan por un año. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — E|l.: Por dos años, vale. — E|l.: Denominación social: "Airfrint", Sociedad Anónima, vale.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400,— e. 12|10 Nº 36.622 v. 12|10|77

## Urtafe

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad: Por escritura de fecha 10 de mayo de 1977. — Accionistas: Alberto Daniel Lafemina, argentino, comerciante, 32 años, casado domiciliado en Belgrano 1560, 1er. piso, L.E. 7.746.267; Pedro Ursino, italiano, comerciante, de 30 años, casado, Viamonte 1364, C.I. de la provincia de Buenos Aires 2.736.284; Jorge Tallarico, argentino, comerciante, 33 años, casado, Maipú 271, 3º, "A", L.E. 7.747.655; Susana Beatriz López de Lafemina, argentina, comerciante, de 30 años, casada, Belgrano 1560, 1er. piso, L.C. 5.411.240; Alicia Carmen Tallarico de Ursino, argentina, comerciante, de 30 años, casada, Viamonte 1364, L.C. 5.740.436; Cristina Yolanda Wolny de Tallarico argentina, casada, comerciante, de 28 años, Maipú Nº 271, 3º, "A" C.I. 6.841.594, todos vecinos de la Capital Federal. — Razón social: "URTAFE" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Quintino Bocayuva 840. — Plazo de cincuenta años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — Objeto: Actividades inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y comercialización de artículos para el hogar. — Capital de diez millones de pesos: acciones de $ 10 cada una, puede ser aumentado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Representación: El Presidente, en forma individual, o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos. — Por tres años: Presidente: Pedro Ursino; Vicepresidente: Alberto Daniel Lafemina; Directora titular: Alicia Carmen Tallarico de Ursino; Director suplente: Jorge Tallarico. Y por un año: Síndico titular: Juan María Bilbao; Síndico suplente: Juan José Calarota. — Enmendados: siguiente, comerciante, Alicia, de, C.I., Sociedad, objeto, permuta, comerciales, suplente, Síndico. Todos valen.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.700,— e. 12|10 Nº 36.655 v. 12|10|77

## Imballaggio

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR ESCRITURAS de fechas 14 de enero y 27 de abril de 1977 y Asamblea de fecha 3 de enero de 1977, se procedió a la adecuación a la Ley 19.550 del Estatuto, cuya redacción quedó de la siguiente forma: Razón social: "IMBALLAGGIO", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cosquín 1540. — Plazo de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el R. Público de Comercio: 9 de agosto de 1972. — Objeto: Industriales y Comerciales: Producción, elaboración, transformación, importación, exportación, compraventa de envases de vidrio, hojalata, plásticos, madera, papel y cartón. — Forestales: Forestación y reforestación de tierras, desmonte, explotación de bosques e industrialización de la madera. — Capital: $ 6.000.000, acciones de $ 10 cada una; puede ser aumentado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración: De tres a nueve miembros, por un año. — Representación: El Presidente del Directorio, o a dos Directores, en forma conjunta. — Fiscalización: Un Síndico titular, un suplente, por un año. — Ejercicio: El 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.100,— e. 12|10 Nº 36.656 v. 12|10|77

## Cauka

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Osvaldo Rubén García, argentino, casado, 32 años, contador público nacional, L.E. 4.513.554, domiciliado en Marcos Paz 4640, Capital Federal; y Alfredo Mario Cabrera, argentino, casado, empleado, 31 años, L.E. Nº 4.559.524, domiciliado en Burela 2570, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento de Constitución: 27 de mayo de 1977. — 3º) Razón Social: "CAUKA, S.A.". — 4º) Domicilio Social: Lavalle 1844, 4º piso, oficina 23, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercial: compraventa, distribución y transporte de productos relacionados con las industrias textiles, alimenticias, metalúrgicas y química. Importación y exportación. — Industrial: elaboración de productos relativos a la industria química. — Inmobiliaria: compraventa y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. — Agropecuaria: explotación del agro en todas sus modalidades. Forestación y reforestación. — Financiera: préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7º) Capital Social: $ 200.000 (doscientos mil pesos), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. — Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, con derecho de uno a cinco votos por acción. — 8º) Composición de los Organismos de Administración y Fiscalización: el Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, que durarán tres ejercicios. — Presidente: Osvaldo Rubén García; Vicepresidente: Alfredo Mario Cabrera; Síndico Titular: René Orlando Amado; y Síndico Suplente: Godoffredo Hugo Antonini. Todos durarán en sus funciones por tres ejercicios. — 9º) Organismos de Representación Legal: está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador cinco votos.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.900,— e. 12|10 Nº 36.699 v. 12|10|77

## Cerrito Patagónica

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

REFORMA DE estatuto cambio de denominación social; Asamblea de fecha 15|12|75 protocolizadas en 14|5|76 y 22|8|77; art. 1º: La sociedad se denominará CERRITO PATAGONICA, SOCIEDAD ANONIMA, anteriormente "Cerrito Doscientos Sesenta, Sociedad Anónima", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Cerrito 260. — Art. 4º: Capital: $ 4.000.000, puede ser elevado al quintuplo. — Art. 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Art. 15: Ejercicio el 31 de agosto de cada año; las acciones que se emitan para llegar a los $ 4.000.000 de capital son ordinarias, al portador de un voto. — Resolución I.G.P.J. del 12|9|77. — S|r.: Sociedad; vale. — E|líneas: 15|12|75 protocolizadas el; vale.

Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400,— e. 12|10 Nº 36.700 v. 12|10|77

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ACLARACIONES

**H. STRATTNER**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Se hace saber que en la publicacion del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 27|9|77, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...H. STRATINER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LDA.

Debe decir: ...H. STRATTNER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LDA.

e.12|10 Nº 43.558 v.12|10|77

**SERVICE SAN REMO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 16|9|77, se deslizo el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Por escritura de fecha 16|6|73.

Debe decir: ...Por escritura de fecha 16|5|73.

e.12|10 Nº 35.027 v.12|10|77

## R. Tenenbaum e Hijos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR ESCRITURAS de fechas 19|11|1976, pasada al folio 1762, y del 4|5|1977, pasada al folio 835, ante la escribana de la Capital Federal María Cristina Aristizabal de Doldan, en el Registro 433, a su cargo, la sociedad "R. Tenenbaum e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada", según la escritura citada en primer término, resuelven modificar el artículo quinto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Quinta: El plazo de duración es de quince años a contar de la fecha de su constitución o sea el veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, pero cualquiera de los socios podrán retirarse siempre que dé preaviso por telegrama colacionado a los otros socios con una anticipación de noventa días". — Posteriormente, según resulta de la escritura citada en segundo término resuelven adecuar el contrato social a lo establecido por la Ley 19.550, en la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina: "R. TENENBAUM E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en calle Catamarca Nº 1180. — Segundo: El plazo de duración es de quince años a contar de la fecha de su constitución o sea el 29 de noviembre de 1971. — Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) A la compraventa de productos de ferretería, repuestos mecánicos, accesorios, pinturería, bazar y menaje. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Cuarto: El capital social es de $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una que los socios han suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: a) Rubén Tenenbaum: 1.000 cuotas de $ 10 cada una, por un total de $ 10.000; Jaime Tenenbaum: 800 cuotas de $ 10 cada una, por un total de $ 8.000 y Jacobo Isaac Tenenbaum: 200 cuotas de $ 10 cada una, por un total de $ 2.000, integradas mediante aportes que surgen del contrato de constitución. — Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma individual, en carácter de gerentes. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — S|r.: setiembre. Vale.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400.— e.12|10 Nº 36.536 v.12|10|77

## Alvarez Empresa de Pinturas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

AUMENTO de capital — Sociedad: ALVAREZ, EMPRESA DE PINTURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, — Sociedad constituida e inscripta el 5 de mayo de 1974, bajo el número 525, Folio 29 del libro 55 del libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Comparecientes: Noemi Edelmira Calegari de Alvarez Insúa y Raúl Guillermo Alvarez Insúa. Este último por cesión de cuotas de fecha 13 de setiembre de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º de febrero de 1977, bajo el número uno del libro 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada — Capital social: Se fija en la suma de cuatro millones cincuenta mil pesos, representado por 405.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Noemi Edelmira Calegari de Alvarez Insúa 324.000 cuotas, o sea pesos 3.200.000; y Raúl Guillermo Alvarez Insúa 81.006 cuotas, o sea $ 810.000. — Fecha del instrumento: 29 de agosto de 1977.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977 — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 1.800,— e. 12|10 Nº 45.355 v. 12|10|77

## Fedex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR ESCRITURA de fecha 1º de setiembre de 1977, pasada ante el escribano de esta Ciudad, Mario A. Guyot Ferrari, al folio 668 del Registro 114, la sociedad "FEDEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", elevó el capital social actual de $ 500.000 a la suma de $ 5.000.000. Con motivo de este aumento de capital se ha resuelto modificar la cláusula quinta del contrato social que queda asi redactada. Quinta: Capital social, suscripción e integración: el capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, y que los socios suscriben en la siguiente proporción: Federico Cibils Madero, cuatro mil cuotas o sea cuatro millones de pesos; y Martha Alicia Taratuty, mil cuotas o sea un millon de pesos. Dicho capital se integra mediante el capital original de la sociedad que fue de quinientos mil pesos, integrado cuatrocientos mil pesos por Federico Cibils Madero, y cien mil pesos por Martha Alicia Taratuty; y los cuatro millones quinientos mil pesos restantes lo suscriben en la siguiente forma: Federico Cibils Madero, tres mil seiscientas cuotas o sea tres millones seiscientos mil pesos; y Martha Alicia Taratuty, novecientas cuotas o sea novecientos mil pesos, integrado en este acto el cincuenta por ciento en dinero efectivo, y el cincuenta por ciento restante se obligan a integrarlo en dinero efectivo dentro de dos años, a contar desde la fecha.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100,— e. 12|10 Nº 36.616 v. 12|10|77

## Charito

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 21 de julio de 1977 se ha producido en la firma CHARITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente cesión de cuotas: los señores Luis Héctor Edén Friggeri y Mario Aldo Friggeri, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Bernardo Segal, argentino, casado, de 45 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.576.562; Sergio Aquiles Erlijman, argentino, casado, de 33 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.419.096; y Saúl Szurman, argentino, casado, de 34 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.398.597, domiciliados los tres en Puán Nº 841, Capital Federal, las treinta cuotas de capital —quince cada uno— de que son titulares, por el valor nominal de las mismas, o sea treinta mil pesos. Dichas cuotas son adquiridas: por el señor Sergio Aquiles Erlijman, once cuotas; por el señor Saúl Szurman, once cuotas; y por el señor Bernardo Segal, ocho cuotas de un mil pesos cada una. Asimismo, y por el mismo contrato privado, los socios señores Sergio Aquiles Erlijman, Saúl Szurman y Bernardo Segal, resuelven modificar el contrato originario, dejando establecido: Que el objeto societario será realizar por cuenta propia o de terceros el diseño, fabricación y|o transformación de máquinas y herramientas propias de la industria metalúrgica, eléctrica, electrónica, refrigeración y aire acondicionado, su instalación, comercialización, importación, exportación y|o representación dentro o fuera del país. — El capital social fijado en $ 45.000 y dividido en 45 cuotas de un mil pesos corresponde a los socios: al señor Bernardo Segal, 23 cuotas; al señor Sergio Aquiles Erlijman, once cuotas; y al señor Saúl Szurman, once cuotas de un mil pesos cada una. — La administración, dirección y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los tres socios nombrados. El balance e inventario general se realizará al día 31 de diciembre de cada año. El domicilio social lo es en la calle Pergamino 3162, Capital Federal. — Test.: "4.398.597"; no vale. — E|l.: "4.419.096"; vale.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.300,— e. 12|10 Nº 36.617 v. 12|10|77

## Photokina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR ESCRITURA del 22 de junio de 1977, Ramón Rodríguez o Ramón Antonio Rodríguez, vende, cede y transfiere, a favor de Dionisia Vizcaino de López, las 100 cuotas de capital de $ 10.— c|u. que tiene y le corresponden en "PHOTOKINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.000,— e. 12|10 Nº 36.613 v. 12|10|77

## Fotografía Universal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Alberto Contreras, argentino, casado, de 68 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Chacabuco 567, Capital Federal, L. E. 0.089 624; Horacio Jerónimo Canosa, argentino, casado, de 34 años de edad, empresario, domiciliado en la calle 25 de Mayo 252, piso 4º, oficina 43, Capital Federal; C. I. 6.069.565; por escritura de fecha 28 de julio de 1977, ante el escribano José Clemente Alonso, se constituyó la sociedad "FOTOGRAFIA UNIVERSAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: calle Chacabuco 567, piso 2º, Capital Federal. — Plazo de duración, es de 20 años a partir de la fecha de inscripción del presente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la edición y publicación de revistas, así como su importación y exportación, la producción, elaboración, comercialización y distribución de aparatos y accesorios relacionados con la fotografía. — Capital social: es de $ 100.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, señores Contreras y Canosa, quienes a tales efectos revisten el cargo de gerentes. — Los gerentes obligarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. — Cierre del ejercicio social: el 30 de junio de cada año. — Raspado: producción. Vale. — Octubre. Vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700,— e. 12|10 Nº 36.612 v. 12|10|77

## Reco

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR instrumento privado de fecha 14 de octubre de 1971, se ha modificado el contrato social de "RECO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: 1) El socio señor Luis Alberto Caminos cedió, vendió y transfirió 67 cuotas de las que era titular al señor Benigno Jesús Acosta; 2) Como consecuencia de esta cesion se modificaron las cláusulas cuarta y séptima del contrato, quedando por la cláusula cuarta los socios como titulares de cuotas de capital en la siguiente forma: Enrique Victoriano Marcucci 308, Benigno Jesús Acosta 167, Emilio Acosta y Manuel Jacinto Viegas 96, Carlos Regino Villagra 64, Humberto Alejandro Juárez, Luis Alberto Degrossi y Héctor Editardo Bustos 78, Ramón José Santamaría 67 y Abigail Armando Borda 68. Conforme a la cláusula séptima la proporción en las ganancias y pérdidas es la siguiente: Enrique Victoriano Marcucci 11 %, Benigno Jesús Acosta 18 %, Emilio Acosta y Manuel Jacinto Viegas 10 % cada uno, Carlos Regino Villagra 9 %, Humberto Alejandro Juárez, Luis Alberto Degrossi y Héctor Editardo Bustos 9 % cada uno, Ramón José Santamaría y Abigail Armando Borda 7,5 % cada uno. — Que por instrumento privado de fecha 18 de mayo de 1976 se ha modificado el contrato social en la siguiente forma: 1) Los socios señores Enrique Victoriano Marcucci, Carlos Regino Villagra, Humberto Alejandro Juárez, Luis Alberto Degrossi, Héctor Editardo Bustos cedieron, vendieron y transfirieron 308, 64, 78, 78 y 78 cuotas, respectivamente, de las que eran titulares, a los señores Benigno Jesús Acosta, Emilio Acosta, Manuel Jacinto Viegas, Ramón José Santamaría y Osvaldo Nicolás Zechillo; 2) Se modificaron las cláusulas segunda, cuarta, sexta, séptima y octava. Conforme a la cláusula segunda se fijó como plazo de duración de la sociedad el de noventa años, a contar del 1º de noviembre de 1955; como consecuencia de esta cesión por la cláusula cuarta, quedaron los socios como titulares de cuotas de capital en la siguiente forma: Benigno Jesús Acosta 207, Emilio Acosta 207, Manuel Jacinto Viegas 206, Ramón José Santamaría 206, Abigail Armando Borda 68 cuotas y Osvaldo Nicolás Zechillo 206. Los socios señores Benigno Jesús Acosta, Emilio Acosta y Manuel Jacinto Viegas quedaron designados socios gerentes, teniendo a su cargo la representación de la sociedad y el uso de la firma social. La proporción en las ganancias o pérdidas que pudieran resultar se estableció en los siguientes porcentajes: Benigno Jesús Acosta, Emilio Acosta, Manuel Jacinto Viegas, Ramón José Santamaría y Osvaldo Nicolás Zechillo el 18,5 % cada uno y el señor Abigail Armando Borda el 7,5 %.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700,— e. 12|10 Nº 45.195 v. 12|10|77

## Artes Gráficas Sagitario

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Cosme Práxedes Alonso, argentino, casado con Celia Carmen Caprarulo, nacido el 11|12|1930, con C.I. Nº 2.948.788, Policía Federal, de profesión empleado, domiciliado en Concepción Arenal 1492, piso 2º, Depto. "3", Capital Federal; Victor Donato Fretes, argentino, casado con Beatriz Nélida Sergio, nacido el 21|12|1939, con C.I. 4.440.050, Policía Federal, de profesión empleado, domiciliado en la Avda. Belgrano 1483, piso 9º, Depto. "D", Capital Federal, y José María Sergio, argentino, soltero, nacido el 26|11|1948, con D.U. 7.377.638, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Humberto I 1170, piso 1º, Depto. "6", de la Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 11 de mayo de 1977 y 20 de julio de 1977. — 3º) Razón social: "ARTES GRAFICAS SAGITARIO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Alvarez Thomas Nº 330, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La realización y posterior comercialización, dentro o fuera del país, de impresos de uso social, comercial y|o industrial, utilizando para ello materia prima nacional o importada. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000), dividido en cien cuotas de pesos diez mil ($ 10.000) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo con el siguiente detalle. José María Sergio, cincuenta y tres (53) cuotas de pesos diez mil ($ 10.000) cada una; Cosme Práxedes Alonso, treinta y una cuotas (31) de pesos diez mil cada una ($ 10.000), y el señor Victor Donato Fretes, dieciséis (16) cuotas de pesos diez mil ($ 10.000) cada una, que las integran en maquinarias y mercaderías, según surge del Balance e Inventa-

rio correspondientes. — 8º) **Composición** de los organismos de fiscalización y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los 3 (tres) socios, en forma indistinta. — 9º) Organización de la representación legal: Los socios revistarán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas indistintas comprometen y obligan a la misma. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 4.300,— e. 12|10 Nº 45.173 v. 12|10|77

### Mundus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

DON BRUNO Contesso, italiano, divorciado, comerciante, titular de la Cédula dee Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.976.653, de 66 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nº 574, Capital Federal, y don Angel Siffredi, italiano, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.084.347, de 75 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nº 574, Capital Federal, en su carácter de únicos integrantes de "MUNDUS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dicen: Que por instrumentos privados de fechas 13|6|77 y 5|9|77, procedió la sociedad mencionada a: 1) Aumentar el capital social a la suma de pesos un millón, dividido en cien mil cuotas de pesos diez cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. — 2) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por diez años, a partir del 13 de junio de 1977.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000,— e. 12|10 Nº 45.190 v. 12|10|77

### Re Dei Vini IIº

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Jesús Albino Suárez, español, soltero, nacido el 6 de junio de 1932, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.418.934, domiciliado en la calle Billinghurst 2335, 1º piso, departamento 5, Capital Federal; Ceferino Fernández, español, casado, nacido el 10 de marzo de 1935, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.285.498, domiciliado en la calle Zapata 386, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires Angel Fernando Pérez, argentino casado, nacido el 11 de octubre de 1923, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.003.614, domiciliado en Lascano 2587, de la Capital Federal; Ramón Santiago Trangoni, argentino, casado, nacido el 1º de mayo de 1947, con Libreta de Enrolamiento número 7.599.821, domiciliado en Uriarte esquina España del Barrio La Estrella, San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires; Ipólito Domingo Trangoni, argentino, casado, nacido el 15 de agosto de 1944, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 6.450.319, domiciliado en Cuyo s|Nº, Moreno, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; Arturo Luis Gondra, argentino, casado, nacido el 27 de julio de 1929, con Libreta de Enrolamiento número 4.049.575, domiciliado en Juan Pablo López 3406, Capital Federal; Héctor Dante Luján, argentino, soltero, nacido el 3 de agosto de 1947, domiciliado en México 3047, Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 7.208.232, y Ramón Aníbal Tomassi, argentino, casado, nacido el 1º de enero de 1936, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.847.283, domiciliado en Avda. San Martín 1977, Capital Federal; todos comerciantes y hábiles para contratar. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 17 de junio de 1977. — 3º) Razón social: RE DEI VINI IIº, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Piedras 1998, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Explotación del negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas, restaurante y despacho de bebidas y afines, sito en la calle Piedras 1998 esquina Martín García 511, Capital Federal. — 6º) Plazo de duración: Seis años a contar del 1º de agosto de 1976. — 7º) Capital social $ 560.000. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Tres gerentes, mientras no sean removidos, los señores Jesús Albino Suárez, Ceferino Fernández y Angel Fernando Pérez. — 9º) Representación legal: Firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes, excepto ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas o ante los Ministerios y|o Secretarías de Estado de Trabajo, Seguridad Social y|c Industria y Comercio, así como ante autoridades municipales, provinciales, nacionales policiales y|o de la Dirección General Impositiva o instituciones similares, donde podrán actuar individualmente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500,— e. 12|10 Nº 45.151 v. 12|10|77

### Zambe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

HORACIO MARIO Bertran, nacido el 4 de agosto de 1947, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Carlos Calvo 1305, 4º 18, Capital Federal; C. I. Nº 5.084.394; Pascual Zambon, nacido el 21 de abril de 1924, casado, italiano, comerciante, con domicilio en Olegario V. Andrade 494, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 3.696.540; Gabriela Zambon, nacida el 6 de junio de 1950, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Carlos Calvo 1305, 4º 18, Capital Federal, C. I. Nº 4.964.619, y Adriana Sandre de Zambon, nacida el 12 de setiembre de 1929, casada, italiana, comerciante, con domicilio en Olegario V. Andrade 494, Bella Vista, Pcia. de Buenos Ares, C. I. Nº 7.119.199, por documento privado de fecha 2 de setiembre de 1977, se constituyó la sociedad "ZAMBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio legal Carlos Calvo 1305, 4º 18, Capital Federal. — Objeto social: El objeto de la sociedad sera dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de helados, cremas y postres helados. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías que se relacionen con su objeto. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos y la actividad de cabaña y tambo. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. — Inversoras: Mediante la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compra y venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del texterior otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentaciones vigentes, excluyendo las comprendidas de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el curso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. — Capital social: Es de $ 500.000,—. — Plazo de duración: Es de 20 años a contar del 1º de setiembre de 1977. — La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes a tal fin revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta de cualquiera de ellos obligan a la sociedad. — Cierre del ejercicio social, cierra el 30 de junio de cada año. — Los gerentes desempeñan por el plazo social.

Buenos Aires, 30 de ........ de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.400,— e. 12|10 Nº 36.533 v. 12|10|77

### Ya Verán

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA DEL instrumento: 15 de febrero de 1961. Cesión de la totalidad de las cuotas propiedad del señor Guillermo Walter Bannatyne Mackinlay a favor del señor John-Juan Treusdell, que poseía en la sociedad "YA VERAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.000,— e. 12|10 Nº 36.591 v. 12|10|77

### Diseños Industriales Forclín

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUYENTES: LEANDRO José Travaglio, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 25|3|46, con C. I. número 5.588.094, domiciliado en Páez 1743, Capital; Juan Manuel de Sa Souza, argentino, casado, técnico electrónico, nacido el 20|5|48, con C. I. Nº 6.083.477, domiciliado en Loyola 423, Capital, y Norberto Brandeburgo, argentino, casado, electrotécnico, nacido el 18|8|42, con C. I. Nº 4.756.814, domiciliado en Camarones 5144, Capital. — Fecha del instrumento: 14 de setiembre de 1977. — Razón social: "DISEÑOS INDUSTRIALES FORCLIN S.R.L.". — Domicilio social: Rivera Indarte 174, Capital. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de máquinas compactadoras de residuos, prensas, sistemas hidráulicos, equipos electrónicos y|o electromecánicos para automatización y la realización de instalaciones industriales. — Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, representación, comisión y consignación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y mercaderías, relacionados con su objeto industrial. — Importación y Exportación. Capital social: $ 800.000 (ochocientos mil pesos), dividido en 8.000 cuotas de v$n. 100 cada una. — Plazo de duración: 30 años contados a partir del 14 de setiembre de 1977. — Administración: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes. — Representación legal: Dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 2.800,— e. 12|10 Nº 36.592 v. 12|10|77

### Talleres Vadez

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR ACTO privado de fecha 31 de marzo de 1976, complementado y ratificado con fecha 21 de julio de 1976, don Antonio Bertino, cede, vende y transfiere sus 54 cuotas de capital de un valor nominal de $ 100 cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "TALLERES VADEZ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de sus demás consocios por la suma de pesos 5.400 que fueron abonados al contado en dinero en efectivo, quedando modificado el art. sexto del contrato social de la siguiente forma: "Artículo Sexto: Con motivo de la cesión de cuotas realizada por este convenio, los socios cesionarios han quedado con el siguiente capital suscripto e integrado de treinta mil pesos, dividido en trescientas cuotas de capital de cien pesos cada una, a saber: don Jorge Fernández, ochenta y dos cuotas equivalentes a ocho mil doscientos pesos; doña Angela María Alvarellos, ochenta y dos cuotas equivalentes a ocho mil doscientos pesos; don Carlos Camba, sesenta y ocho cuotas equivalentes a seis mil ochocientos pesos, y Eulogio Gregorio Rodríguez, sesenta y ocho cuotas equivalentes a seis mil ochocientos pesos, quedando subsistentes todas las demás estipulaciones del precedente otorgamiento que ratificamos en su contenido y forma.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1976. — Gonzalo C. Cáceres, secretario.

$ 2.500,— e. 12|10 Nº 36.601 v. 12|10|77

### Forjaa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Edgardo Marcelo Alberti, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º SOCIOS: Francisco Oscar Rivero, Documento Unico de Identidad 6.729.436, argentino, de 49 años de edad, comerciante, con domicilio en Los Patos 3875, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Filomena del Carmen Mallea, y José Antonio Abarca, argentino, comerciante, de 26 años de edad, Cédula de Identidad 8.553.963, soltero, con domicilio en avenida de Mayo 650, Capital Federal. — 2º Fecha de constitución: 16 de agosto de 1976. — 3º Razón social: FORJAA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º Objeto social. Realizar por cuenta propia la fabricación y venta de chinelas y calzado en general, su importación y exportación. — 5º Plazo de duración: Treinta años a partir del 16 agosto 1976. — 6º Capital social: Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.—). — 7º Domicilio legal: Avenida de Mayo 650, 2º piso, Capital Federal. — 8º Organización representación legal: Los socios adquieren el carácter de socios gerentes, debiendo actuar en forma conjunta para representar a la sociedad, sin limitación alguna, estando prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros. — 9º Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700,— e. 12|10 Nº 36.549 v. 12|10|77

### Interdidacta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUYENTES: Juan Manuel Cuenca, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|8|35, con L. E. Nº 4.344.909, domiciliado en Av. Libertador Gral. San Martín 2899, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Hernán Miguel Babino, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|2|50, con L. E. Nº 5.098.827, domiciliado en Julio A. Roca 1568, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, y Ernesto Francisco Babino, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|11|19, con L. E. Nº 0.421.944 domiciliado en Julio A. Roca 1568, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento. 7 de julio de 1977. — Razón social: "INTERDIDACTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: San Martín 424, 3er. piso "D", Capital. — Plazo de duración: Cuarenta años contados desde el 7 de julio de 1977. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la publicación, edición, coedición, distribución y cualquier otra forma de comercialización de libros, folletos, estudios, revistas, comentarios, grabaciones, cuadros y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) La producción, distribución y venta de libros, papelería, ediciones y útiles para uso escolar. c) el equipamiento integral de material didáctico a cualquier tipo y clase de establecimiento educacional. d). La arquitectura escolar. e) El equipamiento de escuelas técnicas e industriales con cualquier clase de maquinarias, herramientas y equipos eléctricos y|o electrónicos. f) La importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital social: $ 90.000 (noventa mil pesos), dividido en 9.000 cuotas de $ 10 cada una. — Administración: Ejercida por los tres socios en su carácter de gerentes. — Representación legal: Juan Manuel Cuenca en forma conjunta con uno cualesquiera de los otros gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio. 3 de diciembre de cada año. Los gerentes desempeñan sus cargos por el plazo social. — Sobrerraspado: setiembre. Vale.

Buenos Aires setiembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800,— e. 12|10 Nº 36.583 v. 12|10|77

### Elizalde y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUYENTES: Albino Paoltroni, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|5|29, con C. I. Nº 4.216.686, domiciliado en Estero Bellaco 1586, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Rosario Varde, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|12|30, con C. I. Nº 3.576.969, domiciliado en Iberá 7676, González Catán, Pcia. de Buenos Aires, y Rodolfo Néstor Elizalde, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|10|41, con C. I. 4.743.221, domiciliado en Norteamérica 545, Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento: 16 de setiembre de 1977. — Razón social: "ELIZALDE Y CIA. S. R. L.". —Domicilio social: J. M. Fontana 4405, Capital. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y en general la industrialización y comercialización de productos abrasivos, piedras esmeriles, artículos de pulimentación y para la galvanoplastia, trapos, estopas, diluyentes, disolventes, lubricantes, pinturas, barnices, esmaltes,

lacas y su envasamento ya sea para uso industrial como comercial. El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Plazo de duración: 10 años contados a partir del 16 de setiembre de 1977. — Capital social: $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) dividido en 12.000 cuotas de v$n. 100.— cada una. — Administración: Los tres socios en su carácter de gerentes. — Representación legal: Rodolfo Néstor Elizalde, en forma conjunta con uno cualesquiera de los otros socios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900,— e. 12|10 Nº 36.589 v. 12|10|77

---

## Pego

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR ESCRITURA número 124, de fecha 3|8|77, en el Registro 202, de la ciudad de La Plata, ante la escribana Nelly E. Tomeo, el señor Luis Pereiro Castro, casado, nacido el 2|8|1924, español, con C.I. 4.450.769, comerciante, domiciliado en Rosetti 692, Florida, Pvcia. Bs. As.; y el señor Jesús Gómez López, casado, nacido el 14|12|46, español, con C. I. 5.804.424, comerciante, domiciliado en Gregorio de Laferrere 3824, 1º p., Dpto. D, Capital, cedieron, vendieron y transfirieron treinta y seis cuotas, y veinticuatro cuotas respectivamente, de las cuotas que poseen en PEGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Jorge Amado, soltero, nacido el 13|8|1932, argentino, con L. E. 4.087.665, comerciante, domiciliado en Anchorena 1750, 3º p, Dpto. A, Capital; Rita Mancinelli de Sarrasqueta, viuda, nacida el 5|11|1940, italiana, con C. I. 6.004.234, comerciante, domiciliada en Lavalle 2241, 2º p. B, Mar del Plata, Pvcia. Bs. As.; José Francisco Molfese, casado, nacido el 28|7|1925, argentino, con L.E. 4.325.394, comerciante, domiciliado en Mansilla 2811, Capital; José Romero, soltero, nacido el 8|5|1931, español, con C.I. 3.790.194, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 2819, p. 12, Dpto. B, Capital; Jesús Antonio Carnero Seara, soltero, nacido el 19|4|1949, español, con C. I. 8.293.795, comerciante, domiciliado en Rosetti 692, Florida, Prov. Bs. As.; Raúl Pereiro, soltero, nacido el 28|8|1938, argentino, con C.I. 4.400.038, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 1781, 1º p., Dpto. 4, Capital: Amelia Pontevedra, soltera, nacida el 3|6|1941, argentina, con C.I. 4.717.342, comerciante, domiciliada en Tucumán 1639, 4º p, Dpto. 31, Capital; Manuel Benjamín Fernández, casado, nacido el 20|3|1922, español, con C.I. 4.560.642, comerciante, domiciliado en Moreno 3381, 1º p., Dpto. G, Capital Federal; Elsa Beatriz Cabral, soltera, nacida el 14|12|1941, argentina, con C. I. 6.990.632, comerciante, domiciliada en Avda. Libertador 70, 3º p., Dpto. A, Vicente López, Pvcia. Bs. As.

Buenos Aires, octubre 4 de 1977.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.100 e. 12|10 Nº 36.648 v. 12|10|77

---

## Iat

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD privada: 13|9|1977. — Socios: Carlos Samuel Teitelbaum, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. 11.912.621, domiciliado en Estado de Israel 4755, 2º "B", de la Capital; Gregorio David Teitelbaum, argentino, soltero, comerciante, 20 años, con venia inscripta Nº 268, libro 6 de venias, D.N.I. 12.865.420, Estado de Israel 4755, 2º B, Capital. — Razón social: IAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Ecuador 575, 6º piso, oficina 67, de la Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, impresión y edición de posters, tarjetas, libros, láminas, afiches, muñecos, mascotas, murales, artículos de librería y papelería. — Capital: $ 3.000.000. — Plazo: De 50 años a partir del 1º de julio de 1977. — Se nombra gerente a ambos socios. — Uso de la firma social indistinta: ejercicio el 30 de junio de cada año. — E|l.: 13|9|1977. — Vale.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.900 e. 12|10 Nº 36.653 v. 12|10|77

---

## Conarza

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD privada: 3 agosto de 1977; Gustavo Agustín Araya, C.I. 5.919.526, 30 años, argentino, casado, comerciante, 26 número 45 de Guernica, prov. de Buenos Aires; Florencio Alfredo Egas Valverde, 35 años, C.I. 9.238.442, argentino naturalizado, soltero, comerciante, Medina 679, 1º dt. 7, de la Capital. — CONARZA S.R.L., con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 740, 3º piso, oficina "B". — Objeto: Negocios de importación y exportación y la compra y venta de artículos metalúrgicos, de ferretería, electrodos, motores e implementos; repuestos y accesorios, incluidos los de automotores y maquinarias agrícolas, productos elaborados a partir del residual de petróleo, maderas, minerales y alimentos y la realización de operaciones financieras y de los actos necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto. — Plazo: de seis años a partir del 27 de mayo de 1977. — Capital: $ 200.000. — Administración a cargo de Gustavo Agustín Araya; Florencio Alfredo Egas Valverde queda designado como socio gerente; y, Gustavo Agustín Araya como socio gerente administrador; uso de firma individual; salvo para firma de cheques; dar garantías; suscribir obligaciones bancarias y particulares; cuando se requiera firma conjunta de los dos socios y en ausencia de uno de ellos; firmarán los apoderados en el orden siguiente en reemplazo de Araya Marina Francisco Hejdusek de Araya; y en reemplazo de Egas Valverde el Dr. Arturo Rueda Zavalla y el arquitecto Juan Agustín Estrada; en caso de ausencia o impedimento temporario de ambos socios el Dr. Arturo Rueda Zavalla asumirá la administración de la sociedad; ejercicios: el comienzo el 1º de febrero y termina el 28 y 29 de febrero de cada año, según corresponda. — S|r.: Araya. — Vale. — Enm.: 35. — Vale.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.100 e. 12|10 Nº 36.654 v. 12|10|77

---

## Córdoba 2402

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

Jesús Otero, casado, nacido el 23|3|1913, español, con C.I. 4.633.944, comerciante, domiciliado en Malvinas 570, Capital; Juan Ramón Calvo, casado, nacido el 1º|2|1923, español, con C.I. 4.286.382, comerciante, domiciliado en Otamendi 95, 2º P, Dpto. B, Capital; José Jaime Lorenzo Vázquez, casado, nacido el 3|1|1944, español, con C. I. 4.967.751, comerciante, domiciliado en Yerbal 1080, 3º P, Capital; Fernando Otero Vázquez, casado, nacido el 19|4|1945, español, con C. I. 5.308.554, comerciante, domiciliado en Directorio 1851, Capital; Luis Pereiro Castro, casado, nacido el 2|8|1924, español, con C.I. 4.450.769, comerciante, domiciliado en Rosetti 692, Florida, Pvcia. Bs. As.; Julia Vázquez de Otero, casada, nacida el 8|12|1918, española, con C. I. 4.631.808, comerciante, domiciliada en Malvinas 570, Capital; Primitivo Sierra, soltero, nacido el 4|12|1925, español, con C.I. 5.467.590, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2789, 7º P, Dpto. 47, Capital; Manuel Pereiro, viudo, nacido el 18|7|1918, español, con C.I. 3.084.874, comerciante, domiciliado en Bragado 4886, Capital; Nemesio Pereiro, soltero, nacido el 20|7|1925, español, con C.I. 4.409.220, comerciante, domiciliado en Bragado 4886, Capital; Rafael Castro, casado, nacido el 14|1|1930, español, con C. Identidad 5.533.432, comerciante, domiciliado en España 2310, Olivos, Pvcia. Bs. As.; Daniel Pérez Núñez, casado, nacido el 9|8|1940, español, con C. I. 4.980.472, comerciante, domiciliado en Independencia 1424, Ciudadela, Pvcia. Bs. As.; Ricardo Bordón, casado, nacido el 7|6|1933, argentino, con L. E. 4.111.305, comerciante, domiciliado en Lavalle esquina Los Andes, Grand Bourg, Pvcia. Bs. As.; Manuel Romero, soltero, nacido el 18|3|1938, español, con C.I. 5.627.783, comerciante, domiciliado en Reconquista 642, p.b., Dpto. 18, Capital; Jaime Otero, casado, nacido el 7|9|1914, español, con C. I. 4.658.535, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 4632, Capital; Carmen Gil de García, viuda, nacida el 16|8|1908, española, con C.I. 5.970.563, comerciante, domiciliada en Gallo 1249, Dpto. 1, Capital; Severino Poli, casado, nacido el 8|6|1922, español, con C.I. 3.883.128, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 1005, piso 11, Dpto. C, Capital; Rufino Ramón Iglesias, casado, nacido el 8|8|1925, español, con C.I. 5.601.717, comerciante, domiciliado en Pirovano 457, Lanús Este, Pvcia. Bs. As. — Fecha: 25|7|1977. — Razón social: CORDOBA 2402 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Córdoba 2402, Capital Federal. — Objeto: Explotación de hoteles, restaurantes, bares y confiterías. — Duración: Veinticinco años, a contar del 15 de julio de 1977. — Capital: pesos veinte millones. — Gerentes: José Jaime Lorenzo Vázquez, Fernando Otero Vázquez, y Luis Pereiro Castro. — Representación: En forma individual para representar a la sociedad en todo aquello que implique actos de administración, y en forma conjunta de dos de ellos indistintamente para representarla en todo lo que sea acto de disposición. — Cierre balance: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.500 e. 12|10 Nº 36.647 v. 12|10|77

---

## Compañía del Plata Importadora y Exportadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo de la Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, hace saber por un día el edicto:**

SOCIOS: Francisco Hugo Petrone, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Lía Giselda Guillermina Canci, L. E. Nº 4.337.400, de 49 años de edad, domiciliado en Cabildo Nº 639, Capital; Penso Carlos Marchese, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias con Ida Montagner, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua Nº 5916 de esta Ciudad, Cédula de Identidad Policía Federal número 3.731.409, y don Antonio Lázzaro, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Ninia García, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.942.873, de 25 años de edad, domiciliado en Evaristo Carriego Nº 1124, de Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de julio de 1977. — Razón Social: COMPAÑIA DEL PLATA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Maipú 726, 5º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Importación y|o exportación, compraventa y|o comercialización por cuenta propia o de terceros, al por mayor y|o menor de materiales para construcción. — Podrá igualmente distribuir productos de terceros, y tomar representaciones, siempre dentro del ramo que se indica precedentemente. — Plazo de Duración: Cinco años a contar de la fecha de constitución. — Capital Social: Sesenta mil pesos divididos en sesenta cuotas de mil pesos cada una que los socios aportan por partes iguales e integran en dinero en efectivo. — Organos de la Representación: Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Francisco Hugo Petrone y Antonio Lázzaro en forma individual, pero el uso de la firma social será conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|L.: "siempre dentro del ramo que se indica presedentemente", Todo Vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.700,— e. 12|10 Nº 36.619 v. 12|10|77

---

## Inar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

EL SOCIO de "Inar Sociedad de Responsabilidad Limitada", señor Carlos Antonio Bolsinger, cede a sus consocios Eduardo Luis Pérez Gattorna y a Salvador Bonincontro, con efecto retroactivo al 1º|3|1976, 1.600 cuotas, quedando separados de la Sociedad. — Modificación: INAR S.R.L., Saladillo 3427, Capital. — Objeto: Será objeto de la Sociedad la venta de materiales eléctricos, instrumentos de medición eléctricos y electrónicos, aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos; fabricación de tableros eléctricos, instalaciones electromecánicas, eléctricas y servicios de ingeniería en general, su comercialización, exportación, importación, consignación y representación de estos artículos. — Administración: Los socios, con el cargo de gerente, con uso de firma individual. — Ejercicio: 31 de diciembre. Todo según acto privado de fecha 12 de noviembre de 1976.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600 e.12|10 Nº 36.623 v.12|10|77

---

## Talleres Ariel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: David Chomski, argentino, de 44 años, casado, médico, domiciliado en San Lorenzo 1310, Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.185.560, y Raquel Luisa Warcowicki de Chomski, argentina, casada, maestra, de 37 años, mismo domicilio que el anterior, Libreta Cívica Nº 3.993.058. — Instrumento de constitución: Privado, de fecha 19 de setiembre de 1977. — Denominación: TALLERES ARIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Baigorria 2747, ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: Explotación de talleres de ebanistería y de todo lo relacionado con la carpintería, como así también la fabricación de muebles de todo tipo y de material de tapicería. — Plazo de duración: Cincuenta años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Tres millones de pesos, representado por tres mil cuotas de mil pesos cada una, suscripto en las siguientes proporciones: Señor Chomski, dos mil novecientas cuotas por un importe de dos millones novecientos mil pesos, y señora de Chomski, cien cuotas por un importe de cien mil pesos, que integran en dinero efectivo, la mitad al contado y el saldo dentro del plazo de dos años. — Administración y representación legal: Ambos socios, carácter gerentes, indistintamente. — Fecha cierre de ejercicio: Anualmente, 31 de diciembre.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.800,— e. 12|10 Nº 36.645 v. 12|10|77

---

## Arawa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR ACTO privado de 6 junio 1977, los componentes de "ARAWA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han dejado establecido que las cuotas sociales tienen un valor nominal de $ 10.- cada una en lugar de el de $ 5.- que tenían, y se encuentran suscriptas así: Menahem Levy: 1.500 cuotas, o sea pesos 15.000; Antonio Simón Levy: 600 cuotas, o sea $ 6.000; Mariana Biran de Levy: 450 cuotas, o sea $ 4.500; y León Resnisky: 450 cuotas, o sea $ 4.500. todo lo que hace un total de $ 30.000. — Por el mismo acto, don Menahem Levy, cede, vende y transfiere a favor de su consocio León Resnisky, por su valor nominal en efectivo, 150 de sus cuotas equivalentes a $ 1.500, realizándose esta cesión con retroactividad al 1º|7|76, quedando modificado el artículo quinto, con relación al capital, el que ha quedado suscripto así: Menahem Levy: 350 cuotas, o sea pesos 13.500; Antonio Simón Levy: 600 cuotas, o sea $ 6.000; León Resnisky: 600 cuotas, o sea $ 6.000; Mariana Biran de Levy: 450 cuotas, o sea $ 4.500. — Se modifica también el artículo "Sexto" con relación a la administración y dirección de la sociedad, la que estará a cargo de Menahem Levy; Mariana Biran de Levy, en forma indistinta; y Antonio Simón Levy y León Resnisky, en forma conjunta, debiendo en todos los casos en que representen a la sociedad en su calidad de gerentes, hacerlo con su firma personal con el sello de la denominación social. — S|raspado: "15.000, 150, quedado"; vale.

Buenos Aires, junio 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500,— e. 12|10 Nº 36.604 v. 12|10|77

---

## Faglia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

OTORGAMIENTO: Acto privado de 7|9|77. — Otorgantes: Leonel Aníbal Viders, 50 años, técnico mecánico, C.I. Pol. Fed. 2.675.323, domiciliado Roque Sáenz Peña Nº 3061, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Elsa Martha Gross de Reutin, 42 años, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 3.936.912, domiciliada Sarmiento 2537, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Norberto Eduardo Maitini, técnico mecánico, de 32 años, con C.I. Pol. Fed. Nº 5.091.901, domiciliado Roca 2379, Florida, Prov. de Buenos Aires; y Miguel Angel Moreno, de 27 años, técnico mecánico, C.I. Pol. Fed. número 6.478.732, domiciliado en Roca 2381, Florida, Prov. de Buenos Aires, todos argen-

tinos, casados. — Denominación - Domicilio Legal: "FAGHA, S.R.L.", con domicilio legal Chile 1339, Capital Federal. — Duración: 30 años a contar desde la fecha de este contrato. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de granalla de hierro o acero, industrialización, tratamiento y fabricación de artículos de metales ferrosos y no ferrosos y toda clase de productos para la industria siderúrgica. — Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de productos y maquinarias relacionados con su industria. — Financieras: Mandatarias: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral., sean o no garantizados, quedando excluídas todas aquellas operaciones comprendidas dentro de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público y la realización de toda clase de mandatos relacionados con su objeto social. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital Social: Queda fijado en $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, suscriptas así: Elsa Martha Gross: 2.000 cuotas equivalente a $ 2.000.000; Miguel Angel Moreno: 1.500 cuotas equivalente a $ 1.500.000; Leonel Aníbal Viders: 1.000 cuotas equivalente a pesos 1.000.000; y Norberto Eduardo Maitini: 500 cuotas equivalente a $ 500.000. — Las cuotas han sido integradas en el 50 % y el saldo dentro de un plazo máximo de 2 años. — Dirección - Administración: A cargo de todos los socios; quienes quedan designados "gerentes"; y el uso de la firma social a cargo de uno cualquiera de Miguel Angel Moreno o Norberto Eduardo Maitini juntamente con uno cualquiera de Elsa Martha Gross de Beutin o Leonel Aníbal Viders. — Fecha Ejercicios: anualmente al 30 de junio.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500,— e. 12|10 Nº 36.608 v. 12|10|77

## Lucchesi & Vanella Industrial y Comercial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CEDENTE: JOSE Horacio Vieites, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Humboldt 787, Capital Federal. — Cesionarios: Roberto Vanella, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Amenábar 3334, de la Capital Federal; Adolfo Angel Deganis, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Tte. Origone 790. Capital Federal. — Sociedad: LUCCHESI & VANELLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, contrato formalizado por instrumento privado con fecha 28|7|57 inscripto bajo el número 2.005, Fº 456, Libro 31, año 1957. — Cesión: a favor del señor Vanella, 666 cuotas de capital de valor nominal diez pesos cada una; a favor del señor Deganis, 667 cuotas de capital de pesos diez de valor nominal cada una, todas en la suma de $ 13.330. — Manuscrito s|testado: Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada; Sociedad de Responsabilidad Limitada; vale.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.900,— e. 12|10 Nº 45.368 v. 12|10|77

## Instituto Lamarck

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1. DATOS DE LOS socios constituyentes: Jorge Carlos Descalzo, argentino, casado, domiciliado en la calle Charcas número 3345, de esta Capital, comerciante, nacido el 22 de marzo de 1927 y con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.378.813; y Amalia Elisabeth García Trucco de Descalzo, argentina, casada domiciliada en Charcas 3345, de esta Capital. médica, nacida el 3 de enero de 1932 y con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.848.166. — 2. Fecha del Instrumento de Constitución: abril 29 de 1977. — 3. Denominación de la Sociedad: "INSTITUTO LAMARCK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4. Domicilio de la Sociedad: Florida 1, 8º piso, ofic. 25, Capital. — 5. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma, a la importación, exportación, compra y venta de productos naturales, químicos, sintéticos, orgánicos e inorgánicos y de instrumentos para uso en medicina, en farmacia, en investigaciones, en análisis clínicos y biológicos o no. — 6. Plazo de Duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital Social: cien mil pesos. — 8. Administración de la Sociedad: a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de gerentes. — 9. Representación Legal: ejercida por uno cualquiera de los gerentes. — 10. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|t.: "septiembre"; vale.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.300,— e. 12|10 Nº 45.441 v. 12|10|77

## Metalúrgica Alianza

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR ACTA de reunión de socios del 31 de mayo de 1977 elevada a escritura privada el 1º de junio de 1977, los socios de METALURGICA ALIANZA S.R.L. resolvieron elevar el capital social de pesos 788.100 a $ 24.324.900 y modificar la cláusula cuarta del Contrato Social que queda así redactada: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 24.324.900, dividido en 2.432.490 cuotas de $ 10.- cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea 810.830 cuotas cada uno.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.300,— e. 12|10 Nº 45.499 v. 12|10|77

## Jorge Luis Suárez y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: JORGE Luis Suárez, 45 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Camacuá 20 piso 6º, departamento A, Capital Federal, L.E. número 4.500.829; y María Nélida Berlanga de Suárez, 43 años, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Camacuá 20, piso 6º, departamento A, Capital Federal, L.C. Nº 840.397. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de junio de 1977. — 3º) Denominación: "JORGE LUIS SUAREZ Y CIA., S.R.L.". — 4º) Domicilio de la Sociedad: San Martín 66, piso 2º, oficina 207, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, industrialización, consignaciones y representaciones de artículos de librerías, papelería, imprenta, útiles de oficina y escolares, así como también mercaderías, materias primas y productos industriales elaborados y semielaborados, nacionales o extranjeros, afines al objeto. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 1º de enero de 1977. — 7º) Capital Social: $ 5.000.000, dividido en cuotas de $ 1.000; Jorge Luis Suárez, suscribe 4.000 cuotas; María Nélida Berlanga de Suárez, suscribe 1.000 cuotas, la integración es totalmente en efectivo. — 8º) Administración y Representación Legal: Los socios serán administradores de la sociedad en calidad de gerentes. — Para obligar a la sociedad será necesario la firma indistinta de los Gerentes precedida de la denominación social. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200,— e. 12|10 Nº 45.532 v. 12|10|77

## Frigorífico Pilar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto**

POR ESCRITURA pública pasada por ante el escribano Julián William Kent, al folio 1.845, de fecha 24 de noviembre de 1976, y 9 de agosto de 1977, respecto de la sociedad denominada FRIGORIFICO PILAR S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha 19 de julio de 1972, bajo el número 1.443, al folio 277 del libro 66 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convino la siguiente cesión de cuotas sociales: La señora Elena Esther Valdez de Pelly, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de enero de 1910, L. C. número 2.692.756, con domicilio en Lavalle 1390, Piso 5º "B", Capital, cedió sus 34 cuotas de cien pesos cada una por el precio de tres mil cuatrocientos pesos, al señor Adamastor Nicolás Mastrovicenzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de julio de 1909, L. E. Nº 127.381, domiciliado en la calle Olidén 1556, Capital. — Asimismo en la citada escritura se resuelve modificar las cláusulas tercera, quinta, sexta y octava del contrato social originario fecha 4 de mayo de 1972 y suprimir lisa y llanamente las cláusulas novena y décima del contrato originario, además de incorporarse otras estipulaciones en el contrato social que se consideran necesarias para su mejor adecuación a la Ley Nº 19.550, motivo por el cual las cláusulas reformadas se leerán en adelante así: Tercera: La sociedad tendrá por objeto la comercialización e industrialización de carnes en todas sus modalidades y podrá realizar todo tipo de operación relacionada con dicho ramo ya sea por cuenta propia o de terceros. — Podrá también actuar como matarife, abastecedor, exportador de ganados en pie, carnes y subproductos, inclusive envasados o enlatados y con ostentación de marcas que les corresponda y|o que están autorizados a usar. — Con relación a todo ello podrá actuar al por mayor y|o al menudeo y establecer y abastecer carnicerías integrales. — También podrá la sociedad actuar como consignatario de ganado en pie y|o de carnes y|o de subproductos de animales en general y, todo ello sea de vacunos, lanares, yeguarizos, porcinos y|o caprinos pudiendo, además, siempre con relación a los animales y productos animales referidos y sus derivados, subastar públicamente por cuenta propia y|o de terceros dentro de territorio nacional y exportar.

— Podrá también importar ganado en pie, como reproductores, desde países extranjeros previo cumplimiento de todos los recaudos legales necesarios. — Podrá además la sociedad realizar todo acto y operación lícita que juzgue conveniente a los negocios sociales relativos siempre únicamente al objeto de su explotación.

— Quinta: El 15 de diciembre de cada año, se efectuará un balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas que será válido si no es impugnado dentro de los 30 días de puesto a consideración de los socios. Luego de deducida la reserva legal, las utilidades y pérdidas se prorratearán entre los socios en proporción al capital aportado. — Se procederá de acuerdo con el art. 67 del Decreto Ley Nº 19.550|72. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo conjunto de los dos socios señores Fernando Luis Aragón y Adamastor Nicolás Mastrovicenzo, quienes revestirán el cargo de socios "Gerentes" ejercitando la representación legal de la sociedad con sus firmas precedidas de la razón social. — En el ejercicio de la administración los socios gerentes podrán para el cumplimiento de los objetos sociales adquirir toda clase de derechos reales, comprar, vender, permutar ceder, tomar o dar en locación bienes muebles, administrarlos, tomar y despedir personal, otorgar poderes generales y especiales, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar y conceder créditos, abrir cuentas corrientes y todo otro tipo de operación crediticia o bancaria en los Bancos de la República Argentina, sean oficiales, mixtos o privados, nacionales o extranjeros, pedir y obtener habilitaciones administrativas municipales y fiscales dejando constancias que las enumeraciones precedentes son simplemente enunciativas, pudiendo además realizar todos los actos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y los dispuestos en el artículo 9 del Decreto Ley número 5.965|63. — Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad en garantías y|o avales a favor de terceros, salvo con la conformidad expresa de todos los socios. — Podrán también los socios gerentes presentarse ante las autoridades nacionales, municipales, provinciales y judiciales de cualquier fuero o jurisdicción en este último como actor, demandados, terceristas, testigos en las más amplias formas en juicios podrán actuar en forma indistinta, sucesiva y|o alternada. —

Octava: La sociedad podrá liquidarse antes del vencimiento del plazo estipulado si así lo acordaran los socios de conformidad con la ley y decidida conforme a derecho la disolución de la sociedad se nombrará liquidador por unanimidad o en caso de discordia por orden del señor Juez Comercial, cumpliendo su cometido según las disposiciones legales vigentes. El socio que, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo de vigencia del contrato social desee ceder sus cuotas a terceros extraños a la sociedad deberá contar con la conformidad unánime de los restantes. — En caso de oposición procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 152 del Decreto Ley Nº 19.550|72.

La cesión de cuotas entre los socios queda supeditada a los siguientes: a) El cedente debe comunicar en forma fehaciente su voluntad de ceder a los restantes socios teniendo éstos un plazo de 16 días para optar por la adquisición a prorrata de capital suscripto por cada uno; b) En caso de que un socio no optase por la adquisición de cuotas del saliente, los restantes podrán incrementar su adquisición de cuotas a prorrata del capital aportado a la sociedad sobre la parte que hubiera correspondido al socio que desistió de la adquisición. — En caso de muerte o incapacidad de un socio, sus derechohabientes o representantes se incorporarán a la sociedad en su lugar. — En su caso se aplicará lo dispuesto por el artículo 209 del Decreto-Ley citado. — E.L.: y 9 de agosto de 1977. Vale.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.700,— e. 12|10 Nº 45.425 v. 12|10|77

## Forestal Aguaray

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SEGUN Acto Privado de fecha 8 de setiembre de 1977, la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "FORESTAL AGUARAY S.R.L.", modificó el artículo quinto de su contrato social el que quedó redactado así: "Quinta: Cuotas suplementarias: por acuerdo unánime de los socios, la Sociedad podrá emitir cuotas suplementarias en una o varias oportunidades, hasta la suma de nueve millones novecientos noventa mil pesos con lo que el Capital Social podrá alcanzar un toal de diez millones de pesos, sin que resulte necesario modificar el presente contrato. — La exigencia, integración y proporción de las cuotas suplementarias que se emitan así como su figuración en el Balance correspondiente, se regirán estrictamente por lo establecido en el art. 151 de la Ley Nº 19.550 o norma legal que lo reemplace". — Asimismo, en dicho acto, se emitieron cuotas suplementarias por la suma de cuatro millones de pesos, que fueron suscripas por partes iguales por los socios de modo que el capital alcanzará el importe de siete millones de pesos.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000,— e. 12|10 Nº 45.373 v. 12|10|77

## Imdal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Joaquín Bruno Reichel, alemán, nacido el 4 de febrero de 1923, casado en primeras nupcias con Margarita Catalina Fischer, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.509.667, domiciliado en Derqui Nº 5308, Munro, comerciante; Margarita Catalina Fischer de Reichel, argentina, nacida el 2 de octubre de 1941, casada en primeras nupcias con Joaquín Bruno Reichel, comerciante, con Libreta Cívica Nº 4.225.625, domiciliada en Derqui Nº 5308, Munro; Armin Curto Erhardo Kühnel, alemán, nacido el 11 de mayo de 1928, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.509.668, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 660, Boulogne; Elsa Matilde Schmidt de Kühnel, argentina, nacida el 14 de setiembre de 1934, secretaria instrumentadora, con Libreta Cívica Nº 0.494.658, domiciliada en Montes de Oca 660, Boulogne. — Fecha de la Sociedad: 5 de diciembre de 1974. — Razón Social: "IMDAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio de la Sociedad: Tinogasta número 6171 de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación de artículos de alambre en general, la importación y exportación de materias primas de alambre y sus manufacturas, la realización de trabajos de micromecánica en general, la compraventa al por mayor y menor y su fabricación por cuenta propia y ajena de cualesquiera de esos productos, la compra y venta de máquinas y su fabricación para cualquier privilegio patente, marcas de fábrica y el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras. — Además podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, enajenarlos o permutarlos y gravarlos en las condiciones que crean conveniente, adquirir fondos de comercio, tomar o dar dinero en préstamo con las garantías que estimen necesarias en cada caso o sin ellas, arrendar y|o venderlas. — Plazo de Duración: Es de 10 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000), formados por quince mil cuotas de diez pesos cada una, que es aportado por los socios en partes iguales, es decir: 3.750 cuotas cada uno de ellos. — Dicho capital ha sido integrado en su totalidad en bienes, de acuer-

do al inventario firmado por las partes y que forma parte integrante de este contrato. — Administración y Fiscalización: La sociedad será administrada por cualquiera de los socios, quienes actuarán en carácter de gerentes, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, separada o alternativamente, con las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación, incluso para realizar todos los actos previstos por el artículo 1.881 del Código Civil y por el artículo 9 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, ratificado por Ley Nº 16.478. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — E|l.: "conjunta, separada o alternativamente", Vale. — Testado: "Buenos Aires, setiembre de 1977", no vale.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.600,— e. 12|10 Nº 45.401 v. 12|10|77

## Osgra

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR ACTO privado de fecha 11 de agosto de 1977, el señor Rafael Eduardo Rillo Cabanne, cede y transfiere 3 cuotas de capital por un valor nominal total de $ 3.000.— que tiene y le corresponden en la Sociedad "OSGRA S. R. L." a favor del señor Roberto Diógenes Santillán Villar con domicilio en Callao 295, Capital Federal. — En ese mismo acto los señores Luis Ernesto Osores, Maximino Francisco Grana y Roberto Diógenes Santillán Villar como únicos socios resuelven modificar la cláusula 6º del contrato social que en adelante quedará redactada así: "El capital social será de $ 9.000.— dividido en nueve cuotas de mil pesos cada una. — Dichas cuotas han sido suscriptas íntegramente de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Luis Ernesto Osores ha suscripto tres cuotas, integrando en dinero en efectivo el 50 % de las mismas en este acto; b) El señor Maximino Francisco Graña, ha suscripto tres cuotas, integrando en dinero en efectivo el 50 por ciento de las mismas en este acto; c) El señor Roberto Diógenes Santillán Villar ha suscripto las restantes tres cuotas, integrando en dinero en efectivo el 50 % de las mismas en este acto".

Buenos Aires, setiembre 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700,— e. 12|10 Nº 36.578 v. 12|10|77

## Carlos Mariani y Asociados

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

Carlos Luis Mariani, casado, publicista, nacido el 5 de octubre de 1934, argentino, C. I. Nº 3.390.035, domiciliado en la calle Cuba 3299, piso 7º, Capital Federal; Francisco Leopoldo Cahn Costa, argentino, casado, locutor, nacido el 1º de marzo de 1932, domiciliado en la calle Echeverría 3745, Capital Federal, C. I. número 2.983.066; Hugo Norberto Masci, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 31 de marzo de 1937, domiciliado en la calle Aráoz 621, piso 6º, Capital Federal, C. I. 3.924.601, por escritura de fecha 2 de setiembre de 1977, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "CARLOS MARIANI Y ASOCIADOS S. R. L.". — Domicilio legal: calle Pueyrredón 1526, p. 6º, Capital Federal. — Plazo de duración: será de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La producción, promoción, organización, coordinación y asesoramiento de espectáculos deportivos artísticos, culturales y sociales; b) El asesoramiento a terceros sobre inversiones publicitarias, promocionales o de relaciones públicas; c) La producción artística o comercial de programas para radio, televisión y todo otro medio de difusión creado o a crearse; d) El ejercicio de toda clase de tareas relacionadas con el área de la publicidad; e) La edición e impresión de libros, revistas, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyéndose las actividades de la Propiedad Horizontal. — Quedan excluidas del objeto social las actividades que para su ejercicio requieran título habilitante. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: es de $ 1.800.000. — La sociedad será administrada por uno o varios agentes socios o no con la amplitud de derechos y obligaciones consignadas en el artículo 157 de la Ley 19.550. — Quedan designados gerentes en este acto los señores Carlos Luis Mariani, Francisco Leopoldo Cahn Costa y Hugo Norberto Masci quienes actuarán y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año. — Raspado: escritura. Vale.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600,— e. 12|10 Nº 36.534 v. 12|10|77

## Desmontec

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: GERARDO Patricio Ballesty, argentino, nacido el 30 de junio de 1923, casado, comerciante, L. E. Nº 871.997, domiciliado en José Luis Cantilo 4332, Capital Federal y Mario Guillermo Aubry, argentino, nacido el 29 de abril de 1946, soltero, comerciante, L. E. número 8.417.208, domiciliado en Corrientes y España, Villaguay, provincia de Entre Ríos. — Fecha de Contrato: 29 diciembre de 1975. — Denominación: DESMONTEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Florida Nº 142, sexto piso, D, Capital Federal. — Objeto: La explotación agropecuaria, con maquinarias propias y/o de terceros, desmontes, obras viales y mineras, importación y exportación de todo tipo de máquinas para el campo y la minería y la forestación en todos sus tipos, fumigaciones terrenas y aéreas y sus variantes, lluvias artificiales, construcciones de galpones, tinglados referentes a la actividad que desempeñan, pudiendo ampliar este objeto para el mejor desenvolvimiento de la actividad social. — Plazo. 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000 dividido en diez mil cuotas de $ 10 cada una. — Gerencia y Administración, y uso de la firma social: Ambos socios quedan designados gerentes, pero el uso de la firma social será ejercida por el señor Gerardo Patricio Ballesty y Mario Guillermo Aubry conjuntamente. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.400,— e. 12|10 Nº 45.561 v. 12|10|77

## Pichi

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: JOSE María Muntuny, casado en primeras nupcias con Norma Haydée Fama, nacido el 24 de setiembre de 1949, comerciante, con C. I. Nº 7.661.553, domiciliado en García del Río 4041, 5º piso, departamento D de esta Capital Federal, argentino; Joaquín Tamargo Fernández, casado en primeras nupcias con Soledad Alvarez, nacido el 1º de octubre de 1933, español, comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 3033, Lanús, provincia de Buenos Aires, con C. I. Nº 6.319.886; Dionicio Ernesto Sambrano, casado en primeras nupcias con Irma Rodríguez, nacido el 24 de octubre de 1944, argentino, comerciante, con C. I. Nº 6.681.628, domiciliado en Carlos Calvo 3884, de Capital Federal; Alejandro Manuel Cancela, argentino, soltero, nacido el 20 de diciembre de 1950, comerciante, con C. I. Nº 6.537.851, domiciliado en Avenida Talleres 1522, Banfield, provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique Medina, casado en primeras nupcias con Lidia Flores, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1944, con L. E. Nº 8.052.727, comerciante, domiciliado en Florencio Sánchez y Timoteo Gordillo, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Oscar Dionisio Rojas, soltero, argentino, comerciante, nacido el 27 de febrero de 1945, con L. E. Nº 4.927.033, domiciliado en Ferreyra 467, Morón, provincia de Buenos Aires y Víctor Roque Credido, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1955, con D. N. I. Nº 11.566.777, domiciliado en De La Peña 572, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: 9 de agosto de 1977, Buenos Aires. — Razón Social o Denominación: PICHI, S. R. L. — Domicilio Legal: Maipú Nº 530. Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse a la explotación de bares, confiterías y restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. — Plazo y Duración: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar del primero de mayo de mil novecientos setenta y siete, fecha a partir de la cual los socios declaran hacerse cargo de los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato. — Capital Social: El Capital Social se establece en la suma de doscientos cincuenta mil cuarenta pesos. — Composición de la Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios señores Dionisio Ernesto Sambrano y Alejandro Manuel Cancela, quienes asumen el carácter de gerentes y obligarán a la sociedad con la firma de cualquiera de ellos a continuación del rubro Pichi, S. R. L., con la expresa limitación de no comprometer ni emplear la firma social en actos ajenos a su objeto, en especial fianzas y vales. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.400,— e. 12|10 Nº 45.558 v. 12|10|77

## Vita-Jugos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Juan Carlos Lopiano, argentino, casado, de 37 años, C.I. Nº 4.450.731, domiciliado en Zaañartú 662, Capital, comerciante; y Ricardo Nicasio Warnes, argentino, casado, de 40 años, C.I. número 7.156.414, domiciliado en Juncal 691, 2º piso, Capital, comerciante. — Fecha del instrumento de constitución: 26 de setiembre de 1977. — Denominación: "VITA-JUGOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Angel J. Carranza 2068, Capital. — Objeto Social: comercialización de bebidas, jugos de frutas, esencias, licores, jarabes, comestibles, productos alimenticios en general, pudiendo cumplir ese objeto social bajo cualquiera de las formas de comercialización conocidas ya sea mediante la compra y venta de los productos envasados o a envasar procesados o a medio procesar, su distribución, representaciones de marcas, importación y exportación de partes o del total de los mismos, compras y ventas permitidas por las leyes argentinas. — Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. — Capital social: $ 500.000. — Organización de la representación legal: la dirección, administración y representación de la sociedad serán ejercidas en forma conjunta por ambos socios quienes asumen el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.300,— e. 12|10 Nº 45.556 v. 12|10|77

## Vipat

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: ALBERTO Antonio Peduzzi, nacido el 30|6|38, argentino, casado, industrial, L.E. Nº 4.273.972, domiciliado en Córdoba Nº 2088, piso 5º, departamento "B"; y José Lino Ceccato, nacido el 22|9|39, argentino, casado, industrial, L.E. número 4.299.496, domiciliado en Marcos Sastre Nº 5671, ambos domicilios Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 22|8|77. — 3) Denominación: "VIPAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Córdoba 2088, 5º piso "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Actividades: fabricación de componentes electrónicos y su posterior comercialización mediante su venta, distribución, importación o exportación. — 6) Plazo de duración: seis años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 2.000.000, integrado por partes iguales. — 8) Composición de los órganos de Administración: ambos socios revisten el carácter de gerentes. — 9) Organización de la representación legal: firma conjunta de ambos gerentes para obligar a la sociedad. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000,— e. 12|10 Nº 45.542 v. 12|10|77

## Impimar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: CARLOS Luis Piñero, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|4|39, C.I. Nº 4.605.070 P.F., domiciliado en Avellaneda 2808, Mar del Plata, Pvia. Bs. As.; y Antonio Alberto Mantiñán, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|1|38, C.I. Nº 4.405.110 P.F., domiciliado en Avellaneda 2808, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. — 2) Fecha del contrato constitutivo: 26|8|77. — 3) Razón Social: "IMPIMAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: 3 de Febrero Nº 4168, Capital. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción, remodelación, decoración, pintura, demolición y|o refacción de inmuebles urbanos o rurales, construcción y|o pavimentación de caminos, techado asfáltico y aislaciones hidráulicas, térmicas o acústicas. — Industrial: mediante la producción, fabricación o industrialización de los materiales necesarios para el desarrollo de la construcción. — Comercial: por la compraventa, distribución, consignación, misión, fletamento y comercialización de todo lo relacionado con su objeto industrial, pudiendo incluso participar en licitaciones y|o contrataciones con empresas públicas o privadas. — Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, para negocios realizados o a realizarse, sociedades constituidas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, otorgar fianzas y|o avales, constitución y o transferencia de hipotecas, compraventa, administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y|o administración general de toda clase de bienes inmuebles, ya sean rurales o urbanos, incluso de propiedad horizontal. — Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, avícolas, ganaderos y|o forestales. Cría de ganado de todo tipo y especie, así como la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios y forestales, los cuales no sólo podrá producir sino también industrializar. — 6) Plazo de duración: 49 años, contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 7) Capital: un millón de pesos, dividido en cien mil cuotas de $ 10.- cada una, que los socios suscriben totalmente en partes iguales. — 8) La dirección y administración están a cargo de los socios, quienes asumen el cargo de gerentes. — 9) Uso de la firma social: a cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E.l.: "Luis y Alberto"; valen.

Buenos Aires 28 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.900,— e. 12|10 Nº 45.537 v. 12|10|77

## Fundición Laprida

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR ESCRITURA pública de fecha 1º de setiembre de 1977, pasada ante el escribano don Rodolfo José Silvestre, se ha producido en la sociedad "FUNDICION LAPRIDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el aumento del Capital Social, elevándose el mismo a la suma de $ 47.940.000, mediante parte en efectivo y parte por capitalización de saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742. — Sienmendado: octubre: vale.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.000,— e. 12|10 Nº 45.597 v. 12|10|77

## Hugo N. Prieto

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: HUGO Néstor Prieto, argentino, divorciado, de 30 años de edad, industrial, con C.I. P.F. Nº 5.665.616; y Rocía Dácar Martínez, española, soltera, de 33 años de edad, industrial, con C.I. P.F. Nº 5.279.608, ambos domiciliados en Ciudad de la Paz 1520, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 31|8|77. — 3) Razón social: "HUGO N.

PRIETO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en calle Ciudad de la Paz 1520, piso 1º, departamento 6, Capital Federal. — 4) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de tejidos de prendas de puntos, pudiendo a tales efectos, comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas, mercaderías o productos vinculados a su objeto. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos para el cumplimiento de sus fines sociales que se realicen directa o indirectamente con su objeto. — 5) El plazo de duración es de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, representado por 5.000 cuotas de pesos 1.000, que los socios suscriben por partes iguales o sea 2.500 cuotas cada uno. — 7) La dirección y administración de la sociedad será desempeñada por los dos socios quienes revisten el carácter de gerentes, y actuarán en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500,— e. 12|10 Nº 45.493 v. 12|10|77

## Esperanza Forestaciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 15 de diciembre de 1975, se ha producido en la sociedad "ESPERANZA FORESTACIONES S.R.L", la siguiente cesión de cuotas: los señores Ricardo Martín y Jorge Guido Magrini, venden, ceden y transfieren la totalidad del capital que tienen y les pertenece en la mencionada sociedad y que asciende a la suma de siete mil pesos, a cada uno, respectivamente, a favor de los señores Luis María Maturano, casado, comerciante, de 62 años, argentino, Cédula de Identidad número 1.437.320, domiciliado en Moreno Nº 3452, depto. 4, Capital; y María Palmucci de Spadoni, casada, comerciante, de 60 años, italiana, C.I. Nº 4.840.893, domiciliada en la calle 3 de Febrero 2025, Capital; quienes las adquieren por partes iguales y por la suma total de $ 14.000. Asimismo, por el mismo acto, se modifican las cláusulas 3ra., 4ta. y 6ta. del contrato social; por lo cual el domicilio social queda fijado en la calle Migueletes Nº 736, 4º piso, depto. D, Capital Federal; el capital social lo constituye la suma de $ 21.000, estando el uso de la firma social a cargo de los socios señores Antonio Conrado De Martino y María Palmucci de Spadoni, en forma indistinta, en carácter de Gerentes.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.000,— e. 12|10 Nº 45.595 v. 12|10|77

## Construcciones Deseado

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE ENTRE los señores Jacobo Grynszpan, argentino, casado, nacido el 6|11|35, arquitecto, L.E. Nº 6.757.137, domiciliado en Pedro Lozano 2935, planta baja, Capital Federal; Fernando Waisgluss, argentino, casado, nacido el 4|2|29, doctor en química, L.E. Nº 4.490.345, domiciliado en Sanabria 1432, Capital; Ignacio Brener, argentino, casado, nacido el 23|1|42, contador público, L.E. Nº 4.380.148, domiciliado en Avellaneda 2015, Capital; Flora Waisglus de Grynszpan, argentina, casada, nacida el 22|6|38, comerciante, L.C. Nº 3.748.766, domiciliada en Pedro Lozano Nº 2935, Capital; Mascha Farber de Waisgluss, argentina, casada, nacida el 18|10|27, L.C. Nº 6.122.399, domiciliada en Sanabria 1432, Capital; y Regina Tenenbaum de Brener, argentina, casada, nacida el 7|5|46, comerciante, L.C. 5.324.376, domiciliada en Avellaneda 2015, Capital; según documento privado de fecha 19 de julio de 1977; han dejado constituida la sociedad "CONSTRUCCIONES DESEADO S.R.L.", con domicilio en la calle Pedro Lozano 2935, Capital; la que tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, toda actividad inmobiliaria en general en los aspectos de construcción, refacción, compraventa de inmuebles. — Administración por cuenta de terceros. — Comercialización, intermediación, gestión y|o cualquier otra actividad productora o comercializadora, administrativa o financiera vinculada con bienes inmuebles. — Locación, arrendamiento de inmuebles urbanos y|o rurales la que tendrá una duración de cinco años a partir del día 1º de agosto de 1977; con un capital social de pesos 7.500.000, estando la administración de la sociedad a cargo de los socios Jacobo Gryszpan, Fernando Waisgluss e Ignacio Brener, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200,— e. 12|10 Nº 45.596 v. 12|10|77

## Virgo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR INSTRUMENTO privado del 5 de setiembre de 1977, los señores Salvador Armando Carretto, L.E. N: 4.282.524, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1937, casado, contador público nacional, domiciliado en la Avda. Santa Fe 1685, de Capital; Nélida Ernesta Emma Stanchi, L.C. Nº 3.365.420, argentina, nacida el 20 de agosto de 1939, soltera, empleada, domiciliada en la calle Muñiz 911, séptimo piso, departamento 25, de Capital; y Rodolfo Camilo Moure, C.I. P.F. Nº 2.182.702, argentino, nacido el 5 de enero de 1919, casado, empresario, domiciliado en la calle Villanueva 1353, piso 11, departamento A, de Capital, constituyeron la sociedad "VIRGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Muñiz 911, séptimo piso, departamento 25, de Capital Federal; el objeto de la sociedad es la compra del inmueble sito en la calle Emilio Mitre 794 al 800 esquina Avenida del Trabajo 1193 al 1197, de la Capital Federal, la construcción allí de un edificio con locales y departamentos, su afectación a la Ley 13.512 y la posterior venta de las unidades funcionales a terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. La sociedad tiene una duración de diez años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de sesenta mil pesos, dividido en ciento veinte cuotas de quinientos pesos cada una. El cierre del ejercicio es el día 30 de setiembre de cada año. La administración de la sociedad estará a cargo de la socia señorita Stanchi, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal, cuya firma obliga a la sociedad, desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removida únicamente por justa causa.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700,— e. 12|10 Nº 45.609 v. 12|10|77

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la sociedad denominada "RIGGIO, BARBELLA Y CORTES S.R.L". constituida el 14|9|72, inscripta el 16|11|72 bajo el Nº 2.161, Fº 377 del Lº 66 de S.R.L., por fallecimientos del socio Miguel Barbella, ocurrido el 7-10-75, se dictó declaratoria de herederos el 13-10-76 en favor de su padre José Barbella en autos "Barbella, Miguel s|sucesión, que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, por la Secretaría Nº 13. Asimismo, por escritura pública pasada ante el escribano Luis Melquíades Bernaldo de Quirós, del Registro Nº 78 de Lanús, a su cargo, al Fº 598 el 27-5-76, don José Barbella cedió a los restantes socios de la mencionada sociedad, Francisco José Riggio y José Ricardo Cortés, los derechos y acciones que le corresponden en la sociedad mencionada.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 1.600 e.12|10 Nº 36.880 v.12|10|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 2 de junio de 1977 se ha solicitado la inscripción de los oficios dictados con fechas 4-5 y 16-8-77 de Declaratoria de Herederos, dictada en los autos: "Schejtman, Samuel s|sucesión" con fecha 24 de noviembre de 1976, expediente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, por la cual las ocho mil cuotas que el causante tenía en "PARQUET CASTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a sus herederos Isaac, Raúl, Aída y José Schejtman y Sifman, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge supérstite doña Berta Sifman.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 1.400.— e.12|10 Nº 46.148 v.12|10|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 8|9|77 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 27-7-71 en autos "Sainer Gregorio s|sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 por lo cual las 250 cuotas que el causante tenía en GOLDSTEIN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a sus herederos, Pablo Sainer $ 625, Beatriz Sainer de Zeller $ 625 y a la cónyuge supérstite Elsa Goldstein de Sainer $ 1.250 unificando la representación en la persona de Pablo Sainer.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.500 e.12|10 Nº 46.185 v.12|10|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 287 de fecha 21-6-77, en la sociedad "ROSSI COLOMBO, S.R.L.", dejan aclarado que el verdadero nombre del socio es Oscar Pablo Ramón Rossi y no Oscar Pablo Rossi.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 800.— e.12|10 Nº 46.220 v.12|10|77

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras de fechas 2 de setiembre de 1975, 11 de octubre de 1976 y 14 de marzo de 1977 otorgadas ante el escribano de esta ciudad, don Mario G. Rebasa en el Registro Nº 512, la sociedad "ARMONIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se ha disuelto por extinción del capital social.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900.— e.12|10 Nº 46.089 v.12|10|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría Dr. Eduardo M. Favier Dubois, hace saber en autos "Libros Técnicos Carballeira Garrido, Sociedad de Responsabilidad Limitada s|inscripción". que las cuotas sociales pertenecientes a Luisa Margarita Bacigalupo de Carballeira en la sociedad LIBROS TECNICOS CARBALLEIRA GARRIDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a Margarita Eva Carballeira, Benedicto Oscar Carballeira, Susana Noemí Carballeira y Graciela Agustina Carballeira sin perjuicio de los derechos acordados por ley al cónyuge supérstite Benedicto Adelino José María Carballeira Garrido según declaratoria de herederos dictada con fecha trece de julio de mil novecientos setenta y siete en los autos caratulados "Bacigalupo de Carballeira, Luisa Margarita s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº cinco. Secretaría número diez de la Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.500.— e.12|10 Nº 46.343 v.12|10|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "ALVAREZ de D'ALESSANDRO, SUSANA E. c|ROMERA, RAFAEL y otros s|escrituración", notifica a Jorge Daniel De Biase que no habiendo comparecido a tomar intervención en autos, se lo declara rebelde (art. 59, C.P.C.). — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. Luis de Preindlsperg, secretario.

$ 1.000.— e.12|10 Nº 46.422 v.13|10|77

### Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a la señora LIDIA BEATRIZ COTS de BETANCOP, para comparecer en juicio "Cots, Lidia Beatriz s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 700.— e.12|9 Nº 34.858 v.12|9|77

$ 700.— e.12|10 Nº 36.895 v.12|10|77

### Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL PEDRO OLHABERRY y doña ANATOLIA INCHAUSTI de OLHABERRY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Iris A. Piri de Fusoni, secretaria.

$ 1.000.— e.12|10 Nº 33.784 v.14|10|77

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 30|8|77.

### Nº 19

La Dra. Elisa M. Díaz de Vivar a cargo del Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a ISABEL VEGA y VEGA de PRIETO a estar a derecho en autos: "Vega y Vega de Prieto, Isabel s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 700.— e.8|9 Nº 41.401 v.8|9|77

$ 700.— e.12|10 Nº 46.087 v.12|10|77

### Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a doña RICARDA ROSA GIGENA de GIAIRA, para que comparezca por sí o por apoderado y tomar la intervención que le corresponde en juicio: "Gigena de Giara, Ricarda Rosa, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Guillermo Carlos Pérez, secretario.

$ 700.— e.19|4 Nº 22.913 v.19|4|77

$ 700.— e.20|5 Nº 27.274 v.20|5|77

$ 700.— e.13|6 Nº 28.884 v.13|6|77

$ 700.— e. 2|8 Nº 36.464 v. 2|8|77

$ 700.— e.15|9 Nº 42.266 v.15|9|77

$ 700.— e.12|10 Nº 45.939 v.12|10|77

### Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GASPES y de doña SARA REY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 1.000.— e.12|10 Nº 34.961 v.14|10|77

**Nota:** Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 19|9|77.

### Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ROSA TOYOS de PIERRY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 1.000.— e.12|10 Nº 41.356 v.14|10|77

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 14|9|77.

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, cita por diez días a FABIOLA MORA JARAMILLO y PURIFICACION F. RUBIÑO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Touzet de Drewes, Antonia I. c| Ramírez, Ramos Isabel y otras s|desalojo, abandono", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 2.400.— e.12|10 Nº 36.857 v.14|10|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 13/9/77 | ANUNCIACION PIGNATARO de VERZELLA | 12/10 | 14/10/77 | 36.639 | 1.000 |
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 29/9/77 | José Hermida | 12/10 | 14/10/77 | 36.644 | 1.000 |
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 22/9/77 | MIGUEL DIEZ | 12/10 | 14/10/77 | 45.792 | 1.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 30/9/77 | JOSE GARCIA | 12/10 | 14/10/77 | 45.787 | 1.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 29/9/77 | MARIA TERESA LA TERZA | 12/10 | 14/10/77 | 36.615 | 1.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 22/3/77 | JUAN MUÑOZ | 12/10 | 14/10/77 | 45.809 | 1.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 4/10/77 | Fany ADELSTEIN de SLIEPOI | 12/10 | 14/10/77 | 36.643 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 3/10/77 | ONOFRIO MADIA y MARIA LUISA LEYES de D'ALESANDRI | 12/10 | 14/10/77 | 36.621 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 27/9/77 | Luis Berenguer y Teodora María Berta Berenguer de Díaz Lestrem | 12/10 | 14/10/77 | 36.673 | 1.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 4/10/77 | DOMINGO MARCELINO BONASEGNA | 12/10 | 14/10/77 | 36.614 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 22/8/77 | MIGUEL MAZZA | 12/10 | 14/10/77 | 45.630 | 1.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Varela | 26/9/77 | Francisco CASTROGIOVANNI | 12/10 | 14/10/77 | 36.623 | 1.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Varela | 3/10/77 | FAUSTINA GALIGANI | 12/10 | 14/10/77 | 36.633 | 1.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Varela | 6/9/77 | PEDRO RODRIGO o PEDRO RODRIGO PEREÑA | 12/10 | 14/10/77 | 45.886 | 1.000 |
| 6 | 11 | Ana M. Beneventano | 1º/9/77 | Angel OLIVERO y Fenaris | 12/10 | 14/10/77 | 45.838 | 1.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 30/9/77 | NELIDA ESPIN de COTTINO | 12/10 | 14/10/77 | 36.716 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 30/9/77 | DANIEL OSVALDO SABALETTE | 12/10 | 14/10/77 | 45.643 | 1.000 |
| 9 | 18 | Elsa G. Arias | 23/9/77 | LEONOR MARIA CONCEPCION SANJURJO de GHELARSI | 12/10 | 14/10/77 | 45.777 | 1.000 |
| 9 | 18 | Elsa G. Arias | 30/9/77 | SARA BETHENCOURT de DEFELIPPI y ROMULO RAFAEL DEFELIPPI | 12/10 | 14/10/77 | 36.676 | 1.000 |
| 9 | 18 | Elsa G. Arias | 30/9/77 | ENRIQUE ROBLES | 12/10 | 14/10/77 | 36.632 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 29/9/77 | PEDRO GINI | 12/10 | 14/10/77 | 45.791 | 1.000 |
| 10 | 20 | Justo J. Giraudy | 22/9/77 | BLANCA SOFIA ERNESTINA MENGHINI de MENARINI, BLANCA MENGHINI, BLANCA MANGHINI o BLANCA SOFIA ERNESTINA MENGHINI | 12/10 | 14/10/77 | 36.618 | 1.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 4/10/77 | JUAN BAUTISTA LAMANNA | 12/10 | 14/10/77 | 36.641 | 1.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 4/10/77 | CARMEN RAIMONDI de NISTICO | 12/10 | 14/10/77 | 36.709 | 1.000 |
| 12 | 23 | Patricia G. De Gatzke | 21/9/77 | Julián VEGA | 12/10 | 14/10/77 | 36.625 | 1.000 |
| 12 | 23 | Patricia G. de Gatzke | 28/9/77 | FRANCISCA JUANA LASSALLE Vda. de TIBERTI | 12/10 | 14/10/77 | 36.626 | 1.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 4/10/77 | LILIA NEREIDA SACCHER de PICCOLO | 12/10 | 14/10/77 | 45.676 | 1.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 3/10/77 | OSVALDO ALFREDO GIROLA | 12/10 | 14/10/77 | 36.634 | 1.000 |
| 10 | 20 | Justo J. Girandy | 30/ /77 | Julio Andrés Islas | 12/10 | 14/10/77 | 45.863 | 1.000 |
| 13 | 25 | Fernando Posse Saguier | 18/8/77 | ANTONIO SPINELLI | 12/10 | 14/10/77 | 45.660 | 1.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 30/9/77 | MARIA LUISA PALAVIDINI de CANEVARO | 12/10 | 14/10/77 | 36.683 | 1.000 |
| 15 | 30 | Carlos Enrique Frelli | 25/11/76 | Jesús GABELA | 12/10 | 14/10/77 | 36.533 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 29/9/77 | ALFREDO FERNANDEZ | 12/10 | 14/10/77 | 45.310 | 1.000 |
| 15 | 30 | Carlos Enrique Frelli | 20/9/77 | MARIA DE LOS DOLORES PEREZ de BRANCALE | 12/10 | 14/10/77 | 45.634 | 1.000 |
| 15 | 30 | Carlos Enrique Frelli | 28/9/77 | JOSE MAZZUCCO | 12/10 | 14/10/77 | 45.657 | 1.000 |
| 16 | 31 | Marta N. Coccia de Negri | 23/9/77 | Luis LA SCALEA | 12/10 | 14/10/77 | 45.654 | 1.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 4/10/77 | María Cortiñas de Viegas Elías o Cortiñas de Elías | 12/10 | 14/10/77 | 36.627 | 1.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 29/9/77 | ANTONIA BENEDETTO de TRAVERSO | 12/10 | 14/10/77 | 36.710 | 1.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 26/9/77 | MERCEDES CASAR de CASTRO | 12/10 | 14/10/77 | 36.636 | 1.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 26/9/77 | ALEJANDRO CASTRO PEREZ | 12/10 | 14/10/77 | 36.635 | 1.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 4/10/77 | ANTONIO dos REIS | 12/10 | 14/10/77 | 36.681 | 1.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 23/9/77 | ABRAHAM POLAK | 12/10 | 14/10/77 | 36.661 | 1.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 15/9/77 | ROMUALDO ULLUA | 12/10 | 14/10/77 | 45.709 | 1.000 |
| 19 | 37 | Martha B. Gómez Alsina | 14/9/77 | ELVIRA RODRIGUEZ de AGRELO | 12/10 | 14/10/77 | 36.646 | 1.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 13/9/77 | MANUEL NAVEIRA | 12/10 | 14/10/77 | 45.717 | 1.000 |
| 20 | 40 | Salvador José Mammana | 27/9/77 | Moisés o Majzesj RIBAK | 12/10 | 14/10/77 | 36.634 | 1.000 |
| 20 | 39 | Francisco Carlos Terrones | 6/10/77 | MARIA ALONSO de FERNANDEZ y ENRIQUE FERNANDEZ | 12/10 | 14/10/77 | 36.685 | 1.000 |
| 20 | 40 | Salvador José Mammana | 30/9/77 | Eduardo Antonio GALLARDO | 12/10 | 14/10/77 | 45.802 | 1.000 |
| 20 | 39 | Francisco Carlos Terrones | 28/9/77 | DAVID JOSE | 12/10 | 14/10/77 | 45.837 | 1.000 |
| 20 | 39 | Francisco Carlos Terrones | 16/9/77 | Dominga PELLEGRINO | 12/10 | 14/10/77 | 36.712 | 1.000 |
| 21 | 41 | Guillermo Carlos Pérez | 5/10/77 | ROBERTO PAGGI | 12/10 | 14/10/77 | 36.680 | 1.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 3/10/77 | CATALINA NORMA MAZZEO | 12/10 | 14/10/77 | 36.650 | 1.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 5/10/77 | FRANCISCO BALIÑO VILLAR | 12/10 | 14/10/77 | 45.677 | 1.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 16/9/77 | Cristanciano DE PRIMIO | 12/10 | 14/10/77 | 36.624 | 1.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 30/9/77 | ROSARIO MALLAMOCE de PALERMO o ROSARIA MALLAMOCE de PALERMO | 12/10 | 14/10/77 | 36.678 | 1.000 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 20/9/77 | CARMELO PEDRO BERRUTI | 12/10 | 14/10/77 | 45.642 | 1.000 |
| 23 | 46 | Félix G. De Igarzábal | 30/9/77 | María Castelli de López Montenegro | 12/10 | 14/10/77 | 45.876 | 1.000 |
| 23 | 45 | Hugo Carrillo | 21/9/77 | Julia RODRIGUEZ de PELICHE y FERNANDO María PELICHE | 12/10 | 14/10/77 | 45.730 | 1.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 5/10/77 | JOSE RUBONI y MARIA SALOME IRIARTE de RUBONI | 12/10 | 14/10/77 | 36.659 | 1.000 |
| 24 | 47 | Rubén H. Malatesta | 4/3/77 | MARGARITA CLARA MORETTI | 12/10 | 14/10/77 | 45.723 | 1.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 4/10/77 | PILAR BARRASA de SANCHEZ | 12/10 | 14/10/77 | 45.895 | 1.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 26/9/77 | OLGA DEL FINA DRAZER de ARRI | 12/10 | 14/10/77 | 45.893 | 1.000 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 4/10/77 | MIGUEL DI SABATTO | 12/10 | 14/10/77 | 36.684 | 1.000 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 27/9/77 | Paula Barrios de Bessone | 12/10 | 14/10/77 | 45.774 | 1.000 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 19/9/77 | Jacobo Aljadeff | 12/10 | 14/10/77 | 45.912 | 1.00 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 19/9/77 | Aser Aljadeff | 12/10 | 14/10/77 | 45.911 | 1.00 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 30/9/77 | GILBERTO JORGE GALLO MORANDO | 12/10 | 14/10/77 | 33.642 | 1.00 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 7/9/77 | AMADOR BENITO MARTINEZ | 12/10 | 14/10/77 | 45.793 | 1.0 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 23/9/77 | JOSE GUASTELLA | 12/10 | 14/10/77 | 45.656 | 1.0 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 20/9/77 | Ana Isabel Fernández de Abatte | 12/10 | 14/10/77 | 45.683 | 1.0 |
| 27 | 54 | Manuel E. Cresmo | 26/9/77 | Antonia MERCADO de GOITIA | 12/10 | 14/10/77 | 36.649 | 1.0 |
| 28 | 56 | José Luis Gallo | 30/9/77 | JOSE LUDOVICO PEREZ | 12/10 | 14/10/77 | 45.875 | 1.0 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Bairó | 20/9/77 | MATEO INFANTINO | 12/10 | 14/10/77 | 36.630 | 1.00 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 5/9/77 | PASCUAL BRUNO y DELIA JOSEFA VAZQUEZ de BRUNO | 12/10 | 14/10/77 | 36.701 | 000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 14/9/77 | AMALIA CRESPO Vda. de LOVADINA | 12/10 | 14/10/77 | 45.311 | .000 |
| • | 16 | Roberto C. Camogli | 18/9/77 | JUAN JOSE PRIETO | 12/10 | 14/10/77 | 45.880 | .000 |

• Especiales en lo Civl y Comercal.

e.12/10 Nº 718 4/10/77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ANDRES VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. — Nicanor M. P. Repetto, secretario.

e.12|10 Nº 3.047 v.18|10|77

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en autos LOPEZ, AVELINO q NUÑEZ DE LOPEZ, CARMEN s|sucesiones. — Expediente Nº 58.266, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º, "A", T. E. 46-0853, rematará el próximo viernes 28 de octubre de 1977, a las 15.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles, a saber: 1º) Finca de la calle Gral. Pacheco Nº 4231, entre Paraná y Mariano Moreno, Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires., terreno mide, 8,66 mts. fte. OSO por 29,14 mts. fondo. — Superficie aproximada: 252,35 m2, Ad Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección C, Manzana 1, Parcela 22. — Consta de hall, dos habitaciones, cocina, garaje, dos baños, patio y terraza. — Ocupada por una heredera y flía. — Base: $ 134.730. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 o|o. — En efectivo. — 2º) Lote de terreno baldío, ubicado en Barrio San Patricio, Cuartel IV, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, y que forma parte del lote 9 del Establecimiento Cabo Corrientes, designado en el plano que cita su título como lote 9 de la manzana 44, con frente a calle 10, entre calle 9 y calle 11. — Mide: 11 metros frente por 33 mts. fondo. — Sup. aproximada: 363 m2, Ad Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección Q, Manzana 46, Parcela 9. — Base: pesos 100.000. — Ceña: 8 %. — Comisión: 3 o|o. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. — Horario de visitas: Todos los días de 10 a 12 horas. — Informes y planos, en oficinas del martillero.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 8.400.— e. 12|10 Nº 46.445 v. 14|10|77

### Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "BLANCO, LYDIA A. c|CORONEL, DOMINGA y otros s| ej. hipotecaria. — Expediente Nº 23.657|76", que el martillero Juan Bellini, rematará el día 19 de octubre de 1977, hora 14, en la Corp. Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital. — Un lote de terreno con todo lo edificado y plantado en el suelo, que mide 8,66 m. frente, 25 mts. fondo, sup. total 216 m2, 50 dm2, señalado como lote 8, manzana E, linderos frente calle S.E., lote 9 al S.O. c|fondos lote 16 y N.O. lote 7; ubicado en la calle 460, Ciudad Santiago Nº 5555, pavimentada ent. calles 419, D. Sobral y calle 420, Casinelli de la localidad de Espeleta, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As.; a 1 cuadra Avda. San Martín y 2 de la Est. del F. N. G. Roca, la edificación existente en el mismo, consta de 2 dormitorios, living-comedor y dependencias. — Se adeuda por Impuesto Inmobiliario año 1976. $ 4.500 y por alumbrado y limpieza, años 1971 a 1976, $ 728.24. — La finca se halla ocupada por los ejecutados, la propiedad se entregará totalmente desocupada de conformidad con la cláusula 7º (fs. 3 vta.) del contrato de mutuo. — Base, $ 210.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 o|o al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por ciento para estampillado de ley. — Dom. martillero calle Humahuaca 3480, piso 1º D. Cap. (T. E. 89-4417).

Daniel C. Speroni, secretario.

$ 5.700.— e. 12|10 Nº 36.853 v. 14|10|77

### Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "FERREYRA, URBANO MARCIANO y otros c|LOPEZ, RAUL y otra s|cobro ejecutivo hipotecario". — Expediente número 37.979 (Reservado), que el martillero Mario César Romero, con oficinas en la Avda. de Mayo 749, 6º piso, número 49|51, Capital (34-3348|2059), rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el días jueves 20 de octubre del corriente año, a las 14.30, la finca ubicada en el partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Barrio "General Belgrano", hoy "Gral. Güemes", con frente a calle sin nombre, sin número, Circunscripción I, Sección I, Manzana 11, Casa 17, Finca 548, edificada en la parcela 15, manzana 40, que mide: 20,68 mts. de frente al N.O.; 27,72 mts. de fondo al N.E.; 27,77 mts. también de fondo en el costado S.O. y 20,41 mts. en el contrafrente al S.E.. — Sup. 570,12 metros cuadrados, "ad corpus". — Circunscripción VIII, Sección R, Manzana 40, Parcela 15. — La finca consta de: planta baja, jardín al frente, porch, living comedor, 3 dormitorios, baño comedor diario, cocina, toilette y vestuario de pileta, garaje, quincho, parrilla, pileta de natación y jardín al fondo. — Altos: dormitorio amplio en suite y cuarto de vestir. — Tipo chalet con techo de tejas con detalles de buen gusto, lujo confort. — Adeuda por C. T. años 1971|72 y 1976|77, inclusive, $ 7.911.—. No constan en el expediente deudas Municipales ni de otra índole. — Base $ 4.000.808.— al contado. — Seña y a cuenta de precio: 8 %. — Comisión: 3 o|o. — Sellado de ley 5 o|oo, en efectivo. — La finca se encuentra ocupada por los demandados y según cláusula 6ta. del contrato de mutuo se entregará totalmente desocupada. — Visítese martes y jueves de 15|18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 9.000.— e. 12|20 Nº 46.425 v. 14|10|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos "BANGA, JOSE MARIA s|quiebra", (Expte. Nº 38.484), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 26 de octubre de 1977, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479, Capital, los inmuebles ubicados en la calle República Oriental del Uruguay 923 esquina Carabobo (antes Camino de Cintura), localidad San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, consta el primer chalet de 4 habitaciones de 3,50 x 3,50 mts cada una, 2 living de 6 x 4 mts cada uno; cocina de 3,50 x 3 mts; 3 baños de 2 x 2 mts cada uno; garaje de 6 x 3,50 mts; sótano de 3,50 x 3,50 mts; lavadero de 3,50 x 3 mts; vestuarios de 3 x 2 mts; pileta de natación de 9 x 5 mts; parrilla de 7 x 5 mts; 2do. chalet: 3 habitaciones de 3,50 x 3,50 mts cada una; living de 5 x 3 mts; cocina 3,50 x 3 mts; baño 2,50 x 2,50 mts; garaje de 6 x 3,50 mts; galpón de 4 x 8 mts; la superficie del terreno es de 6.709,51 mts, todas estas medidas son aproximadas. La deuda Municipal es de $ 2.130. Se encuentra al frente de los mismos un encargado. La venta se realiza la mitad en indivisa. Base: $ 11.500.000. Seña: 30 o|o. Comisión: 3 o|o, todo en efectivo. Horario de visita de 9 a 12 horas a partir del día 17 de octubre hasta la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 11.000.— e.12|10 Nº 46.240 v.18|10|77

### Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "GRAZIANO, JUAN CARLOS y otros c|FORTE, EDUARDO y otra s| ejec. hipotecaria, Expte. Nº 37.078", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 19 de octubre de 1977, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Gual 2261, edificado en el lote 8 de la Manzana D, que mide 8m63 frente al N.E.; 8m72 contrafrente al S.O.; 22m63 costado N.O. y 25m17 costado S.E. — El inmueble se encuentra desocupado y en el estado físico y de abandono que surgen del mandamiento de posesión obrante en autos, y consta de un local de negocio a la calle y dos departamentos en altos, uno al frente y otro interno. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Horario de visita de 10 a 12 hs. Base: $ 45.000, al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 4.200.— e.12|10 Nº 36.806 v.14|10|77

### Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos ANGEL BERETTA Y CIA. s|quiebra, Expte. Nº 162, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º "A", 46-0853), rematará el próximo día viernes 28 de octubre de 1977, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en la Prov. de Buenos Aires, Partido Tres de Febrero, próximo a la estación Caseros del F.C.N.G. San Martín, frente a la calle Urquiza Nº 4332, entre Roma y Suiza. Lote 4 de la manzana 2, según título. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. O, Manzana 7, Parcela 4. Terreno mide: 8,66 mts de fte. por 44,98 mts de fondo. Sup. aprox. 320,00 m2. — Base: $ 3.969.840 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 o|o. Comisión: 3 por ciento, en efectivo. La venta se realiza ad-corpus. Según constancias de autos (ver acta del Oficial de Justicia de fecha 29|9|1976), se encuentra ocupado por personas que no acreditaron su condición de tales. Horario de visitas: De 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 6.300.— e.12|10 Nº 46.446 v.14|10|77

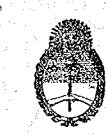
## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "YATEL S.A.C.F.I.I.M. y S. c|LAYANA, RAMONA NELIDA s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 143.136", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1977, a las 10.30 horas en la calle Talcahuano número 479, Capital, un automotor usado tipo furgón, marca Citroën, Modelo A K-M28 del año 1971, con motor marca Citroën Nº A. 501000173 A K 2, con crasis marca Citroën Nº 3027002123, Patente C. 331.907, que se encuentra totalmente deteriorado y se exhibe de lunes a viernes en la calle Fraga 71, en el horario de 8 a 12 horas. Base al contado y mejor postor $a. 20.980. Comisión: 10 por ciento en efectivo. Entrega conforme al art. 565 Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, octubre 7 de 1977. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 2.800.— e.12|10 Nº 46.373 v.13|10|77



**BOLETIN OFICIAL** *de la República Argentina*

**RECEPCION DE AVISOS**

**HORARIOS**

| Av. Santa Fe 1659 | Diag. Norte 1172 |
| --- | --- |
| 12.45 a 17 | 8 a 12 |

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JANOWSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 1.000.— e. 11|10 Nº 35.858 v. 13|10|77

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial de 29|9 a 3|10|77.

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GRIMALDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 1.000.- e.12|10 Nº 45.712 v.14|10|77

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO RIMEDIO FUCILE y de doña LUISA MARIA FUCILE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Carlos A. García Díaz, secretario.
$ 1.000.- e.10|10 Nº 36.076 v.12|10|77

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 5|10|77.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WOLF o ADOLFO ROSENSTEIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 1.000.— e. 10|10 Nº 41.406 v. 12|10|77

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 14|9|77.

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SORIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 1.200.— e. 10|10 Nº 45.716 v. 12|10|77

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, en autos. "García, Angel Andrés y Hardoy, Julio César Luis Alberto s/pres cripción veinteañal" cita a doña JUANA BRUCK para que en diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 1.000.- e.11|10 Nº 45.950 v.12|10|77

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REYNALDO o REYNALDO JUAN BERRETA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 1.000.— e. 10|10 Nº 40.785 v. 12|10|77

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|9|77.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Doctor Juan Carlos Quintana Terán Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, del doctor Emilio N. Vogelius, en el expediente: "GARCIA, FRANCISCO L. y otra s/Cancelación de Letra", ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 3 de 1976. - Y vistos: De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D. Ley número 5.965/63, bajo la responsabilidad del peticionario y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de $ 60.000.—, decrétase la cancelación de los siguientes documentos: Letra Nº 2.510.218/21 de pesos 50.000.— cada una y 2.406.623/25 de $ 5.000.— cada una; fecha de emisión 5|4|76; fecha de aceptación por el Banco 5|4|76; lugar de libramiento y pago San Martín 137, Capital Federal, librador Sperber Crianza e Ind. Pilifera S. R. L. (las 4 primeras) y Tursogalor S.A.I.C. (las 3 restantes); primer endoso Sperber, Crianza e Ind. Pilifera S. R. L./Tursogalor S.A.C.I.F.; domicilio del librador Libertad 1038, Capital Federal, y Guayaquil Nº 887, Capital Federal, respectivamente: fecha de vencimiento 2|10|76. — Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. — Juan Carlos Quintana Terán, Juez.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 37.500.— e.28|9 Nº 4.403 v.18|10|77

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "SCHIEPE, WERNER y otro c| CACERES COWAN, BLAS IGNACIO y otros s|medidas cautelares, restitución de acciones y nulidad de Asamblea" que los títulos originales correspondientes a las acciones 9 y 10 de la serie uno; 89 a 110 de la serie dos; 1 a 10 de la serie cinco y 101 a 105 de la serie ocho de Midos, Cía. Argentina Financiera y Fideicomisaria, han perdido su valor. Intímase a cualquier eventual tenedor de los mencionados títulos para que comparezca dentro del plazo de diez días ante este Tribunal. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 15.000.— e.4|10 Nº 44.820 v.24|10|77

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de CULOTTA, SALVADOR E HIJOS, S.R.L., fecha provisoria de cesación de pagos el 25 de abril de 1969, síndico Osvaldo Hugo Amici, con domicilio en Almirante Brown 136, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 6 de diciembre de 1977, a las 10 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados (Art. 59, Ley Nº 11.719).
Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 5.500.- e.7|10 Nº 45.315 v.13|10|77

Nº 4

El Juez Federal de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, hace saber por el término de quince días que en los autos: "CORTI, S. A. DE ELECTRIFICACION s/Cancelación" se dispondrá la cancelación de nueve pagarés librados por S.A.D.E., S.A.C.I.F.I.M., con domicilio en Bartolomé Mitre 699, de esta Capital. Los documentos son los siguientes: número 0945.01 por $ 3.000.000.— vencimiento 30|9|77; Nº 0945.02 por $ 3.100.000 vencimiento 30|9|77; Nº 0945.03 por pesos 3.546.560.— vencimiento 30|9|77; número 0945.04 por $ 3.000.000.— vencimiento 25|11|77; Nº 0945.05 por $ 3.100.000.— vencimiento 25|11|77; Nº 0945.06 por pesos 3.546.560.— vencimiento 25|11|77; número 0945.07 por $ 3.000.000.— vencimiento 27|1|78; Nº 0945.08 por $ 3.100.000 vencimiento 27|1|78 y Nº 0945.09 por pesos 3.546.560.— vencimiento 27|1|78.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 21.000.— e.23|9 Nº 43.439 v.13|10|77

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días la quiebra de SUQUI, ISMAEL. Síndico Norberto Ennesi, con domicilio en Galicia 2422, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1977. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Juzgado el 24 de febrero de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, octubre de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.
e. 11|10 Nº 3.045 v. 17|10|77

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por quince días la siguiente resolución en autos "RICARDO ADOLFO AGUIRRE y otra s| Cancelación": "Buenos Aires, setiembre 20 de 1977 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo a favor de Ricardo Adolfo Aguirre y Ana Menéndez de Aguirre, con fecha 27|6|77 por la suma de pesos 1.578.000, con vencimiento el 27|7|77. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial haciéndole saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Ricardo Adolfo Aguirre y/o Ana Menéndez de Aguirre, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Notifíquese al Banco Shaw por cédula. — (Fdo.): Enrique Fernández Pillado, juez".
Eric Frank Warr, secretario.
$ 18.000.— e.5|10 Nº 45.089 v.25|10|77

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, autos: "FORMENTO, JOSE y otra s|cancelación", ordena publicar por 15 días el presente edicto: "Buenos Aires, agosto 9 de 1977. Decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo número 1.578106 emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, importe $ 300.000 ley, vencimiento el 10 de mayo de 1977 a nombre de José O. Formento y Ofelia A. Cervi. Se hace saber que se autorizará el pago del documento a los nombrados, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.
$ 16.500.- e.4|10 Nº 36.361 v.24|10|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, cita y emplaza a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo del First National City Bank a favor de CARLOS F. PRATI y MARIA SUSANA P. DE PRATI, con fecha 1º|7|77, intereses 81 % anual, con vencimiento 30| 8|77, para que dentro del plazo de sesenta días se presente, vencido dicho término se procederá al pago del mismo, si no se dedujere oposición. — Enrique Fernández Pillado. Juez. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Eric Frank Ward, secretario.
$ 15.000.— e.28|9 Nº 35.994 v.18|10|77


**Boletín Oficial**

**Recepción de AVISOS**

**HORARIO**

Av. SANTA FE 1659
de 12,45 a 17

Diag. NORTE 1172
de 8 a 12


Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, se hace saber que en los autos: "DANERI, INES A. y otra s|Cancelación", S. S. ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco de la Nación Argentina - Casa Central a nombre de Inés Adela Daneri y Adela Martínez de Daneri, bajo el número 220.361, con vencimiento el 5 de octubre de 1977, y por la suma de ciento treinta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesos, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89|95 del Decreto Nº 5.965|63). — Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. La Secretaria.
$ 22.500.— e.5|10 Nº 45.036 v.25|10|77

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos: "KAHANOFF, GRETA VILMA, s|cancelación de certificado de depósito a plazo fijo transferible", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. Atento lo que resulta de las constancias de autos, denuncia agregada a fojas cinco, informe de fojas ocho, fianza requerida y cumplida mediante el embargo trabado a fojas veinticinco y de conformidad con lo dispuesto por el artículo ochenta y nueve del Decreto-Ley número 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 500.360-07. Haciendo constar que el depósito fue efectuado el día 27 de diciembre de 1976 a un plazo de noventa días, por la suma de pesos ochocientos cincuenta mil ($ 850.000), siendo el interés anual a su vencimiento a una tasa del noventa y tres por ciento, ascendiendo el citado a su vencimiento a la suma de pesos ciento noventa y cuatro mil novecientos dieciséis con ochenta y un centavos, que el depósito fue hecho con el Banco Español del Río de la Plata, sucursal Avenida La Plata; que su vencimiento se operó el día 27 de marzo de 1977, que la beneficiaria es la señora Greta Vilma Kahanoff, con domicilio en la calle Cnel. Díaz 1731, 2º piso, unidad 7, de la Capital Federal, y que el citado depósito no tenía endosos ni había sido transferido. El pago del certificado debe hacerse por medio de la entidad en la misma casa en que se constituyó, es decir, Sucursal Avenida La Plata. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial. — C. A. F. de la Puente Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Federico Carlos Carreró, secretario.
$ 39.000.— e. 10|10 Nº 45.852 v. 21|10|77

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del doctor Alfredo Jorge Di Iorio, Secretaría Nº 42. en autos: "YANKILEVICH, ROSA SPIVAK DE s|cancelación de certificado", ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. Téngase presente. De conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 103 del Decreto Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y fianza prestadas en autos, decrétase la cancelación del siguiente instrumento: un certificado a plazo fijo transferible emitido por el Banco Español del Río de la Plata, Nº 727 con fecha 31|1|77, de $ 500.000 a la orden de Rosa Spivak de Yankilevich, no endosado y con vencimiento 2|3|77. Notifíquese al librador. Autorízase el pago de la misma transcurridos sesenta días de la última publicación. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Alfredo Jorge Di Iorio, Juez".
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. Juan C. Cousc, secretario
$ 24.000.- e.4|10 Nº 36.356 v.24|10|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44. Autos: "GIANELLI JOSE s|cancelación", ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Decrétase la cancelación de seis letras de cambio números 1935973 al 1935978, cuyos datos comunes son: Librador Saionara S.A.C.I.I. y F., domicilio: Manuela Pedraza 274, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Lugar y fecha de emisión: Capital Federal, setiembre 16 de 1976. Fecha vencimiento: 15 de marzo de 1977 aceptante: Banco de la Provincia de Buenos Aires, fecha

16 de setiembre de 1976: beneficiario José Gianelli, todas ellas endosadas en blanco y por un monto de $ 20.000 cada una. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 19.500,— e. 26|9 Nº 35.787 v. 14|10|77

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, hace saber lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. Autos y vistos: I). Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89, Decreto-Ley 5965|63, decrétase la cancelación de las letras de aceptaciones bancarias Nros. 2273733, 2273734, 2273735, 2273736 y 2273737 de pesos 50.000 cada una, emitidas en Buenos Aires el 15 de noviembre de 1976. Fecha de aceptación por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el 15 de noviembre de 1976. Lugar de libramiento y pago Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137. Librador: Cattorini Hnos. S.A. Domicilio del librador: Agüero 1465, Avellaneda. Fecha de vencimiento: 14 de mayo de 1977. Primer endoso de las letras canceladas: Cattorini Hnos. S.A. II) Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago de los documentos transcriptos precedentemente a favor de MANUEL DE LOS REYES NARANJO SOSA, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor". — (Fdo.): Carlos L. Bosch. Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 31.500.— e.29|9 Nº 41.158 v.19|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 9|9 al 27|9|77.

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, Capital Federal, Secretaría Nº 48, autos: MARCOVITCH GARCIA, ENRIQUE s|Información sumaria, "Buenos Aires, 8 de agosto de 1977" A. y V.:... dispone la cancelación de las 2.000 acciones ordinarias nominativas emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires a nombre de Enrique Gerardo Patricio Arturo Marcovitch García. 1.000 de ellas corresponden al título 147.324 y las 1.000 restantes corresponden a los títulos 96.720; 96.721; 96.706; 96.705; 96.695; 96.696; 96.697; 96.698; 96.699 y 96.700. Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo ... Jorge del Valle Puppo. Juez Nac. de Comercio

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 22.500.— e.22|9 Nº 35.581 v.12|10|77

## Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos "CHERNICOFF ISAAC s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible emitido en Buenos Aires con fecha 14 de abril de 1977 por The First National Bank of Boston, Agencia Callao, pagadero en el mismo lugar, a favor de Isaac Chernicoff y|o Eva Rivkin de Chernicoff (orden indistinta), por un plazo de treinta días por un monto de $ 1.000.000, con fecha de vencimiento 14 de mayo de 1977, con más la suma de $ 60.822 en concepto de intereses.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 15.000.— e.3|10 Nº 44.595 v.21|10|77

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA CARMEN DE BRASI.

Morón, 19 de agosto de 1977. — Antonio Manuel Olmo, secretario.

$ 1.000.— e. 11|10 Nº 45.514 v. 12|10|77

---

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 28\|9\|77 | Cayetano Barrese | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.212 | 1.000 |
| 1 | 2 | Carlos A. Mastropierro | 30\|9\|77 | ROSARIO LEONARDO MOSCHELLA | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.492 | 1.000 |
| 1 | 2 | Carlos A. Mastropierro | 13\|9\|77 | ALBERTO BRUNO LUCCHESI | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.178 | 1.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 29\|9\|77 | PEDRO MIGUEL SALOMONE | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.473 | 1.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 15\|9\|77 | CELEDONIA o CELIDONIA TAPIA | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.174 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 23\|9\|77 | PRONTA ANGELA POMPEI de BORGIONI | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.461 | 1.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 22\|9\|77 | MARIO CAPDEVILLA OLIVARES | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.464 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 23\|9\|77 | Natalio Alfredo Marino | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.530 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 19\|9\|77 | Isolina GONZALEZ de VEIGA | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.513 | 1.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 14\|9\|77 | SALVADOR LICCIARDI | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.258 | 1.000 |
| 5 | 10 | Eduardo R. Liguori | 28\|9\|77 | MARIO JORGE CARRIQUE | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.494 | 1.000 |
| 6 | 11 | Ana M. Beneventano | 22\|9\|77 | MOSZKO HERSKO TENENBAUM | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.486 | 1.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 22\|9\|77 | JORGE MONTELEONE | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.278 | 1.000 |
| 8 | 16 | Daniel C. Speroni | 26\|9\|77 | Isabel Anne Zimmermann de Powel | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.306 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 30\|9\|77 | JOSE MORILLO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.477 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 25\|8\|77 | VALENTIN RUEDA | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.164 | 1.000 |
| 10 | 20 | Justo J. Giraudy | 22\|9\|77 | Matilde de FUERTES de CANELLADA | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.193 | 1.000 |
| 10 | 20 | Justo J. Giraudy | 14\|9\|77 | Gregorio Mariano Viera Ezcurra | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.243 | 1.000 |
| 10 | 20 | Justo J. Giraudy | 28\|9\|77 | MIGUEL LEVVIN | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.238 | 1.000 |
| 10 | 20 | Justo J. Giraudy | 28\|9\|77 | CARMEN LOMBARDERO DE Maynó | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.228 | 1.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 13\|9\|77 | Cándido GOMEZ | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.210 | 1.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 20\|9\|77 | María Amador de Busico | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.528 | 1.000 |
| 10 | 20 | Justo J. Giraudy | 30\|9\|77 | ANTONIO DESCALZO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.524 | 1.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 28\|9\|77 | SALVADOR CARLOS PUNTORIERO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.475 | 1.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 26\|9\|77 | PEDRO REMOGNA | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.526 | 1.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 30\|9\|77 | MAURICIO JUAN VERGNOLLF | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.505 | 1.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 28\|9\|77 | Nicolás Mario CALOCERO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.272 | 1.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 22\|9\|77 | MARIA TERESA BILOTTA de BORELLI | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.487 | 1.000 |
| 12 | 23 | Patricia G. De Gatzke | 16\|9\|77 | PASCUALINO FULGIRO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.213 | 1.000 |
| 13 | 26 | Ester Riesel | 26\|9\|77 | ALEJANDRO FRANCISCO EMILIO CRESPO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.166 | 1.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 23\|9\|77 | Overland Domingo Basile | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.207 | 1.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 30\|9\|77 | Clemencia Beatriz NUÑEZ de GIORGI | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.227 | 1.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 15\|9\|77 | ERMINIA DE SIMONE de DI YORIO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.516 | 1.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 23\|9\|77 | MACHADO de VIOR | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.259 | 1.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 28\|9\|77 | Miguel ESCONDE | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.292 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 22\|9\|77 | Aureliano González o Aureliano González Tizón | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.356 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 28\|9\|77 | CAROLINA PANDOLFO DE RUSCONI | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.529 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 15\|9\|77 | NOE RAUL GERBEAUT | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.532 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 30\|9\|77 | Félix Gerardo Domingo SALOMONE | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.525 | 1.000 |
| 16 | 31 | Marta N. Coccia de Negri | 23\|9\|77 | BENITO FEIJOO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.325 | 1.000 |
| 16 | 31 | Marta N. Coccia de Negri | 29\|9\|77 | Vicente Casiano LOPEZ | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.518 | 1.000 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 30\|9\|77 | Marcos David Grunfeld | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.280 | 1.000 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 28\|9\|77 | FRANCISCO JOSE DOLDAN | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.471 | 1.000 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 21\|9\|77 | ECHAVE, Héctor Jaime | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.520 | 1.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 21\|9\|77 | ORFELIA ANGELICA CARRANZA de SERRUDO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.223 | 1.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 13\|9\|77 | PEDRO CARLOS AVEZZA | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.527 | 1.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 28\|9\|77 | MAXIMA CLEMENCIA ANTIVERO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.465 | 1.000 |
| 20 | 39 | Francisco Carlos Terrones | 30\|8\|77 | FE SAENZ de MARTINEZ | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.468 | 1.000 |
| 21 | 41 | Guillermo Carlos Pérez | 5\|9\|77 | ALFREDO PEREZ | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.490 | 1.000 |
| 21 | 41 | Guillermo Carlos Pérez | 27\|9\|77 | ISAAC MELAMUD | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.226 | 1.000 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 30\|9\|77 | Adoración Luengo de Pons | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.511 | 1.000 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 30\|9\|77 | MODESTO ALICIO LOSADA | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.251 | 1.000 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 20\|9\|77 | Alcides Afelia LABAIC de TORTORELLI | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.191 | 1.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 27\|9\|77 | JESUS FRAGA de YANES | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.469 | 1.000 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 30\|9\|77 | SIXTO ABAD y ROJO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.476 | 1.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 29\|9\|77 | Celia TRILLO de VILAS | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.181 | 1.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 21\|9\|77 | Alicia Elvira LAMELA de ESCHAVE | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.209 | 1.000 |
| 23 | 45 | Hugo Carrillo | 30\|9\|77 | Gustavo KERSENBAUM | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.194 | 1.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 19\|9\|77 | Teodoro Lotocki | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.474 | 1.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 30\|9\|77 | ABEL HUMBERTO CARIMATTI | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.470 | 1.000 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 29\|9\|77 | VALENTIN CASAL | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.472 | 1.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 27\|9\|77 | SIMON CRENSTEIN | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.246 | 1.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 26\|9\|77 | JOSE MARIA MURPHY | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.521 | 1.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 7\|7\|77 | CLAUDIO AVIDIO CALVI | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.517 | 1.000 |
| 28 | 56 | José Luis Gallo | 22\|9\|77 | ROBERTO GASPARRI | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.279 | 1.000 |
| 28 | 56 | José Luis Gallo | 29\|9\|77 | PEDRO ALBASINI | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.460 | 1.000 |
| 28 | 56 | José Luis Gallo | 30\|9\|77 | JULIO HALUSKA | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.488 | 1.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 31\|8\|77 | PEDRO NUNCIJA | 10\|10 | 12\|10\|77 | 36.489 | 1.000 |
| 30 | 59 | Luis José Carb[illegible]do | 30\|9\|77 | ENRIQUE JOSE MARTINEZ CASTRO | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.208 | 1.000 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 29\|8\|77 | ABRAHAM SCHVARSBERG | 10\|10 | 12\|10\|77 | 45.267 | 1.000 |

e.10|10 Nº 714 v.12|10|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41\|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores **de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.**

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 3\|10\|77 | CANDIDO RODRIGUEZ o CANDIDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.558 | 1.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 25\|9\|77 | JOSE FREIJE y MARIA FERNANDEZ de FREIJE | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.473 | 1.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 23\|8\|77 | MARIA TERESA FELISA NOSEDA de FRIAS | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.573 | 1.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 28\|9\|77 | CARLOS BALLOTTA y MARIA EVANGELINA DEL ROSARIO COUSINET DE BALLOTTA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.538 | 1.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 4\|10\|77 | EUSEBIO ANGEL BONIFACIO BARRAFON | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.612 | 1.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 23\|9\|77 | Onofre Eduardo FLORES | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.456 | 1.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 16\|9\|77 | ARTIN ERKEKDJIAN | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.542 | 1.000 |
| 3 | 5 | Alejandro Olazábal | 26\|9\|77 | LEONOR RODRIGUEZ de CRUSOE y SEBASTIAN EDUARDO CRUSOE | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.537 | 1.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 1º\|7\|77 | ERNESTO ALFREDO ANDRES CIULLI | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.560 | 1.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 30\|9\|77 | Antonio KOHN | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.577 | 1.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 23\|9\|77 | ANA ROSARIO LEPORE de RIVEROS | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.607 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 27\|9\|77 | JORGE ISAAC SORIN | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.385 | 1.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 20\|9\|77 | HERNAN MARCOS DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ GORGOLAS | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.454 | 1.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 3\|10\|77 | EUGENIA ROSA GOLDENBERG | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.479 | 1.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 3\|10\|77 | SANTIAGO MAZZEI | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.466 | 1.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 19\|9\|77 | Amalia Mellino | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.600 | 1.000 |
| 6 | 11 | Ana M. Beneventano | 1º\|8\|77 | PEDRO PASTOR GONZALEZ | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.385 | 1.000 |
| 6 | 11 | Ana M. Beneventano | 28\|9\|77 | Antonio Losasso | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.568 | 1.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 30\|9\|77 | GEREMIAS EMILIO FRANCESCHI | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.552 | 1.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 27\|9\|77 | MARIA TERESA BRACHETTI DE BRACHETTI | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.565 | 1.000 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 27\|9\|77 | Abraham BRYNKIER | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.567 | 1.000 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 29\|9\|77 | EMILIO RUIZ | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.579 | 1.000 |
| 8 | 16 | Daniel C. Speroni | 3\|10\|77 | TRIONE VDA. DE LACERTOSA, LUCIA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.399 | 1.000 |
| 8 | 16 | Daniel C. Speroni | 2\|9\|77 | NICOLAS BLASZCZUK HLUSZCZUK o NICOLAS BLASZCZUK HLUSZCZUK | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.586 | 1.000 |
| 8 | 16 | Daniel C. Speroni | 23\|9\|77 | Teresa Dolores ROWLAND Viuda de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARLIT | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.483 | 1.000 |
| 9 | 18 | Elsa G. Arias | 24\|9\|77 | MORONI de CHALFAN, Lázara Clementina | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.394 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 23\|9\|77 | JUAN RAMON MOLINA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.388 | 1.000 |
| 9 | 18 | Elsa G. Arias | 30\|9\|77 | MARIA LUISA PEDROSA DE FERNANDEZ | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.468 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 3\|10\|77 | JOSE EUGENIO AIELLO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.602 | 1.000 |
| 9 | 18 | Elsa G. Arias | 24\|11\|76 | PETERBURGER de FINKELSZTEIN y Berek FINKELSZTEIN | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.550 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 27\|9\|77 | DELIA RAMALLAL o DELIA RAMALLAL DE MORANDO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.501 | 1.000 |
| 10 | 20 | Justo J. Giraudy | 19\|6\|77 | ERNESTO BELLI | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.540 | 1.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 23\|8\|77 | LUCAS ANTONIO LABELLA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.598 | 1.000 |
| 10 | 20 | Justo J. Giraudy | 3\|10\|77 | FEDERICO VACCARO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.557 | 1.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 26\|9\|77 | FRANCISCO RODRIGUEZ | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.510 | 1.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 23\|12\|76 | JORGE ADDUR | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.551 | 1.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 23\|9\|77 | ATILIO ANTONIO ORTEGA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.552 | 1.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 30\|9\|77 | Erminda o Benita Erminda Ciarlante de Ridolfi | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.581 | 1.000 |
| 13 | 26 | Ester Riesel | 26\|9\|77 | ANTONIO GONZALEZ y TERESA LAFONT Viuda de GONZALEZ | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.393 | 1.000 |
| 13 | 26 | Ester Riesel | 30\|9\|77 | Angel Viente Diaz | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.554 | 1.000 |
| 13 | 26 | Ester Riesel | 29\|9\|77 | JUANA FERNANDEZ de GRANDEL | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.553 | 1.000 |
| 13 | 25 | Fernando Posse Saguier | 29\|9\|77 | VICTOR ARMANDO PIAZZA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.585 | 1.000 |
| 13 | 25 | Fernando Posse Saguier | 16\|9\|77 | Eugenio Lannot | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.539 | 1.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 3\|10\|77 | MARCELINO DOMINGO RESUMIL | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.559 | 1.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 20\|9\|77 | ARMANDO ASAN | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.570 | 1.000 |
| 15 | 30 | Carlos Enrique Frelli | 19\|9\|77 | FLORENTINO TOMAR ALARCON, CARLOS OSCAR ALARCON, MARIA LUISA VALENTINA CASTRO DE ALARCON | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.556 | 1.000 |
| 15 | 30 | Carlos Enrique Frelli | 9\|9\|77 | ITALIA MARIA BOVE de TRAINI | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.544 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 23\|9\|77 | MATA, GABRIEL | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.434 | 1.000 |
| 16 | 31 | Marta N. Coccia de Negri | 16\|9\|77 | SANTIAGO MADERA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.383 | 1.000 |
| 16 | 32 | Juan Carlos G. Dupuis | 18\|5\|77 | Natalio Moratti | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.421 | 1.000 |
| 16 | 31 | Marta N. Coccia de Negri | 12\|9\|77 | GUSTAVO ROMANI y PLACIDA MOSCATELLI de ROMANI | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.453 | 1.000 |
| 16 | 31 | Marta N. Coccia de Negri | 16\|9\|77 | FIDEL RODRIGUEZ FERNANDEZ | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.627 | 1.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 28\|9\|77 | Rodolfo EREMITA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.575 | 1.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 28\|9\|77 | JOSEFA JUANA MARIA FONDEVILLA Viuda de MORENO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.611 | 1.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 3\|10\|77 | ABRAHAM WEISSMANN | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.533 | 1.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 20\|9\|77 | DANTE CECILIO COPPOLA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.549 | 1.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 29\|9\|77 | ANDREA MOURULLO CEBEY de TABOADA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.437 | 1.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 23\|8\|77 | MARIA TERESA ERNESTA BIANCHI de GALCERAN | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.574 | 1.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gomez Alsina | 26\|9\|77 | PASCUAL RUSCIANO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.550 | 1.000 |
| 19 | 37 | Eduardo N. Nuzzolese | 29\|9\|77 | OLGA ESTER SORIA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.600 | 1.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 29\|9\|77 | Enrique Guillermo CAO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.570 | 1.000 |
| 20 | 40 | Salvador José Mammana | 28\|9\|77 | ROMANA PANDULLO VDA. DE D'ANGELO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.569 | 1.000 |
| 20 | 39 | Francisco Carlos Terrones | 19\|9\|77 | MARCELINA ECHEVERZ Viuda de GREGOIRE | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.541 | 1.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 26\|9\|77 | BERNARDINO FERNANDEZ SOUTO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.571 | 1.000 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 23\|8\|77 | GREGORIO SORIANO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.361 | 1.000 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 28\|6\|77 | Oreste Livio Cancrini | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.521 | 1.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 27\|9\|77 | JUAN RITUCCI | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.583 | 1.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 15\|7\|77 | CECILIA JAVKIN de SALOMON | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.635 | 1.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 29\|9\|77 | MANUEL LEON DE JESUS TAPIA GIRARDET | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.562 | 1.000 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 3\|10\|77 | AARON CAZADO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.571 | 1.000 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 28\|9\|77 | Próspero BENTIVENGA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.537 | 1.000 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 22\|9\|77 | JUAN PIPIL | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.613 | 1.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 21\|9\|77 | Daniel Arnoldo Nicollier | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.455 | 1.000 |
| 26 | 52 | Julio César Dávolos | 15\|9\|77 | Jorge Carlos CATALA y Olga GARCIA de CATALA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.420 | 1.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 27\|9\|77 | MARIA JOSEFA KOLASCHKE de KEMPNY y JOSE OTTO KEMPNY | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.551 | 1.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 30\|9\|77 | EDUARDO MANUEL FRANCONETTI | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.496 | 1.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 13\|9\|77 | ANGEL MARIA ANTONIO VAAMONDE | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.541 | 1.000 |
| 27 | 54 | Manuel E. Crespo | 30\|9\|77 | Pascual PANNUNZIO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.576 | 1.000 |
| 27 | 54 | Manuel E. Crespo | 23\|9\|77 | MANOUK MANOUKIAN | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.586 | 1.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 3\|10\|77 | JOSE CARLOS CASTRO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.370 | 1.000 |
| 28 | 56 | José Luis Gallo | 11\|8\|77 | MARIA ORQUIDEA CARBAJO DE PRADO | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.374 | 1.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 27\|9\|77 | JUAN VASTA | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.376 | 1.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 26\|8\|77 | José María Marino | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.566 | 1.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 14\|9\|77 | ROBERTO JULIO PAOLONI | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.431 | 1.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 26\|9\|77 | JUAN CARLOS ECHAIRE | 11\|10 | 13\|10\|77 | 45.553 | 1.000 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 19\|9\|77 | INFANTE JOSE MANUEL | 11\|10 | 13\|10\|77 | 36.564 | 1.000 |

e.11\|10 Nº 715 v.13\|10\|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALFREDO CRAVELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación, adulteración certificado de dominio de buque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977 — Siro M. A. Martini, secretario

e.7|10 Nº 3.038 v.13|10|77

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO OSCAR ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977 — Roberto B. Parle, secretario

e.7|10 Nº 3.039 v.13|10|77

### Nº 3

Ernesto A. Spangenberg, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 1.090/76 caratulados: "Falcón, Carlos Héctor s/Estafa", que tramitan por ante esta Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 a mi cargo, cita, llama y emplaza a CARLOS HECTOR FALCON (apellido materno TAVERNA - L. E. Nº 4.702.966) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Ignacio E. Basombrio (h), secretario.

e.3|10 Nº 3.013 v.21|10|77

### Nº 4

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CRISTOFALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1977 — Jorge B. Llompart, secretario

e.7|10 Nº 3.040 v.13|10|77

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

### Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del precedente al prófugo HUGO ALVAREZ, nacido el 31 de enero de 1953, hijo de Manuel y de Encarnación Blanco, para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 27.377, por infracción Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.10|10 Nº 3.044 v.14|10|77

### BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Bahía Blanca, doctor Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE HILASER SEGUEL, para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, setiembre 28 de 1977 — Hugo M. Sierra, secretario

e.7|10 Nº 3.041 v.13|10|77


# SEPARATAS

- Nº 106
  DECRETO Nº 5.720/72
  Reglamento de las Contrataciones del Estado.
- Nº 141
  LEY Nº 21.297
  Modificaciones al Régimen de Contrato de Trabajo.
- Nº 145
  LEY Nº 21.338
  Modificaciones al Código Penal de la Nación.
- Nº 151
  LEY Nº 21.476
  Se mantiene la vigencia de las convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales. Limitaciones.
- Nº 152
  RESOLUCION Nº 522/76
  Previsión Social. Texto Ordenado de la Ley Nº 18.037
- Nº 153
  LEY Nº 21.481
  Modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias.
- Nº 154
  DECRETO Nº 3.426/76
  Impuestos Internos. T. O. 1976
  DECRETO Nº 3.451/76
  Impuestos Internos. Adecuación de Normas Reglamentarias.
- Nº 155
  LEY Nº 21.499
  Expropiaciones.
- Nº 156
  LEY Nº 21.284
  Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
  DECRETO Nº 142/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.284.
- Nº 158
  LEY Nº 21.526
  Régimen de Entidades Financieras.
- Nº 159
  LEY Nº 21.541
  Trasplantes de órganos y materiales anatómicos.
- Nº 161
  DECRETO Nº 1.846/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.589 de Regularización Impositiva.
- Nº 162
  RESOLUCION Nº 1.925/77
  Normas complementarias de la Ley de Regularización Impositiva.
- Nº 163
  LEY Nº 21.608
  Régimen de Promoción Industrial.
- Nº 164
  LEY Nº 21.617
  Transferencia de Tecnología. Inscripción de marcas. Normas.
- Nº 165
  DECRETO Nº 2.541/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial.
- Nº 166
  DECRETO Nº 2.687/77
  Establecimientos Lácteos. Normas a que deben ajustarse la habilitación y funcionamiento de los mismos.
- Nº 167
  DECRETO Nº 2.750/77
  Buceo Deportivo. Se reglamentan sus actividades.

VENTA: Avda. Santa Fe 1659, de 12.45 a 17, y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12.

Precio: $ 40.- c/u.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial


### SAN JUAN

Señores: MARIO ERNESTO DURQUET (a) "Cabezón", clase 1950, M. I. Nº 8.483.847 y FERNANDO FEDERICO DELGADO, clase 1949, M. I. Nº 7.648.868. Por disposición del señor Juez Federal, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ustedes que deberán presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.622, año 1976, caratulados: "C|Otero, Fernando Alberto, Delfor A. Ocampo y otros. Por homicidio en perjuicio de Ramón Pablo Rojas"

San Juan, Secretaría, setiembre 26 de 1977 — Raúl R. Plana, secretario

e.7|10 Nº 3.042 v.13|10|77

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos BRUNETTI, DOMINGO y LUIS, s|sucesiones, s|incidente, ejecución de honorarios. — Expediente Nº 18.657, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, (Viamonte Nº 1481, 6º "A" - 46|0853), rematará el próximo día viernes 14 de octubre de 1977, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: ubicado en la Capital Federal, calle Mahatma Gandhi (antes Giles) Nº 677|79, edificada en terreno que según título mide: 8,66 metros frente al S.E.; 18,05 metros de fondo costado N.E. y 17,97 metros costado S.O. — Se encuentra ocupado por inquilinos y consta: Nº 677: al frente, una habitación, cocina, baño y patio. — Nº 679: en bajos, dos habitaciones, baño, cocina, una pieza y baño. — En altos, una habitación, cocina y una pieza. — Según constancias de autos, por impuestos atrasados, se adeudan: Municipales (fs. 27) $ 4.664. — Obras Sanitarias: (fs. 20) $ 9.571,05. — Base: $ 1.500.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. — Horario de visitas: Días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.

$ 6.300.— e.10|10 Nº 45.801 v.12|10|77

### Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio "DOS SANTOS, EVANGELISTA DAMIAN Y AGUIRRE, de DOS SANTOS HEVA BEATRIZ o HEVA VEATRIZ s|sucesiones reconstrucción" (Nº 22.459|76), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día jueves 13 de octubre de 1977 a las 16.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Coronel Ramón Lista 5361|63, Unidad Nº 4, letra "D", de planta baja, entre Lope de Vega y Virgilio; se trata de una casa de años, que consta de dos habitaciones, living-comedor, cocina y baño, con espacio libre, en altos terraza y lavadero; sup. cub. 38,69 m. semic. 1,82 m., desc. 27,79 m. — Sup. total, unidad funcional 68,30 m2; porcentual: 11,16 %. — Se encuentra en refacciones y se halla desocupado, pudiendo visitarse de 15 a 18 horas. — Base: $ 2.500.000. — Venta al contado. — 20 por ciento de seña, y el 80 por ciento restante al ordenarse la inscripción a favor del comprador por oficio judicial. — 3 % de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Deudas por expensas comunes ascienden a $ 9.200. — Las deudas que afecten el departamento por los conceptos de pago de expensas, tasas, impuesto Municipal y OSN, serán atendidas por los vendedores. — Se establece como condición de venta que, si por iniciativa, pedido o causa proveniente del comprador o que le fuera imputable y que modificara las condiciones establecidas en el principal, el precio ob-

tenido en la subasta a partir de los sesenta días corridos de la misma, será actualizado según índice de precio mayorista, no agropecuario hasta la disponibilidad de los fondos. — El día viernes 14 de octubre de 1977, a las 15 horas, en el mismo, serán subastados los bienes muebles inventariados a fs. 229, sin base, al mejor postor, debiendo abonar el 30 % de seña, y el 10 % en concepto de comisión; los mismos serán entregados una vez aprobada la subasta judicial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 8.400.— e.10|10 Nº 45.757 v.12|10|77

## Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en los autos: "RODRIGUEZ DA CRUZ ANIBAL y otros c|LEIRIA, ROBERTO ANDRES y otra s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero don Armando Gualtieri, rematará el inmueble sito en la calle Alvar Núñez 143, entre las de Bermudas y Colón, Partido de Morón. Bs. As., el próximo 15 de octubre de 1977. a las 18 hs., en sus oficinas sitas en la calle Gallardo 799 esq. Arregui 6600. Sup. total: 370 mts.2. El inmueble podrá ser visitado todos los días de 16 hs. a 18 hs. Base: $ 895.833,32 al contado. Seña a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Expediente Nº 30.126. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra habitado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 3.600.— e.10|10 Nº 45.669 v.12|10|77

## Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos "CASTELAO AGRELO ALFREDO y otros c|PRADO JOSE s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 20.525), que el martillero Juan O. Beroná rematará el 14 de octubre de 1977, a las 9 hs., en Humberto I 2042, Capital, la unidad Planta Azotea, piso sexto, denominado Hotel 41, del inmueble de la calle Av. de Mayo 1410, que consta de cuatro piezas corrientes y ocho precarias y dependencias: Superficie según títulos: cubierta propia 113,29 mts.2 en su planta y 22,27 en el entrepiso; total 135,56 mts.2; cubierta común 53,13 mts.2, descubierta común de uso exclusivo 150,13 mts.2; porcentual 1,34; sujeta al Régimen de Propiedad Horizontal. En el estado de ocupación en que se encuentra según informe de fs. 172 vta. donde se manifiesta que el carácter de ocupación es para algunos como pasajeros y otros inquilinos. Según cláusula séptima de la escritura hipotecaria "el deudor no podrá celebrar contrato de arrendamiento sobre el departamento dado en garantía" y además la resolución de fs. 150 vta. del 13 de agosto de 1975, hace lugar al incidente promovido por el ejecutante a fs. 98 manifestando "... en consecuencia ordeno el desalojo de doña Amanda Nélida Hernández del inmueble hipotecado, el que deberá llevarse a cabo una vez que se proceda a la subasta del inmueble y después de depositado el saldo de precio y hecha la tradición (art. 590, Cód. Proc.), para lo cual se librará el mandamiento al señor Oficial de Justicia que corresponda". "Deuda por expensas comunes: $ 543.560,16 (fs. 182). Deuda fiscal: pesos 48.726,68 (fs. 181)". Visitar días hábiles de 9 a 12. Base: $ 91.272. Contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado boleto 5 por mil parte compradora. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Luis José Carballido. secretario.

$ 9.300 — e.10|10 Nº 36.651 v.12|10|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, comunica por tres días en autos "CALVERA, CARLOS I., y otros c| ARRIPE, JOSE A. s|Ejecución Hipotecaria. — Expediente Nº 1.756", que el martillero Celso Andrés Acea, rematará el viernes 14 de octubre de 1977, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, dos lotes de terreno baldíos ubicados en el partido de General Madariaga, Balneario Ostende, lotes 22 y 23 de la manzana 140, con frente a la calle Cucha Cucha entre Cherbourgo y Canadá. — Los lotes registran una deuda por impuesto inmobiliario de $ 700 por cada lote. — Superficie de cada terreno: 456 metros cuadrados. — Base: $ 100.480 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % en efectivo. — Los lotes según informe del martillero se hallan desocupados. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 5.100.— e.11|10 Nº 36.786 v.13|10|77

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos: "GONZALEZ, RAMIRO c| CAPON, MANUEL s|división de condominio", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el martes 18 de octubre a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, la propiedad sita en la calle Aménábar 3257, edificada en terreno designado como lote 38 que mide: 8,66 metros de frente al S.O. por 34,90 metros de fondo. — Circ.: XVI, Sec. 41, Manz. 148, Parcela 10. — Edificio: Casa antigua modificada que consta de 13 habitaciones, cocina y 3 baños. — La propiedad se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra y que surge del expediente: habitación 1, 2, 3, 4, 9, 12 y 13 alquiladas; 5, 6, 7, 8, 10 y 11 desocupadas. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 4.000.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Luis José Carballido, secretario.

$ 3.900.— e.11|10 Nº 36.778 v.13|10|77

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en autos "LA ARGENTINO SUECA CIA DE SEGUROS s|quiebra" Expte. 40.202 que el martillero Mario Novillo Díaz (49 4525) realizará la venta en subasta de los derechos y acciones emergentes del Boleto de Compraventa a favor de La Argentino Sueca Cía. de Seguros sobre el departamento sito en la calle Canning 258, piso 3º. B (unidad 15), que consta de dos ambientes, baño y cocina. La unidad puede destinarse al ejercicio de la profesión. La condición de venta que la vendedora designe escribano y en uso de esa facultad designa a la escribana pública Perla Bremer con domicilio en Paraná 777, de esta Capital. Se adeuda O.S. $ 10.510; I. Municipales $ 4.933. Se abona un alquiler mensual de $ 17.800 estando habitado por Ana Kaplán de Alvarez y flia. con contrato de próxima caducidad por imperio de la Ley de Normalizaciones de Locaciones Urbanas. Base $ 2.500.000 Seña 8 %. Comisión 3 % Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el 5 o|oo sellado de ley. La subasta se realizará el día 14 de octubre de 1977, a las 15 hs., en Talcahuano 479 de esta Capital. Se visita lunes y jueves únicamente, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977 — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 10.000.— e. 7|10 Nº 45.348 v. 13|10|77

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por cinco días en autos: "COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S.A.F. s|incidente liquidación bienes tanques fuel oil" que el Banco Municipal de La Plata subastará el día 27 de octubre de 1977, a las 15 horas, en "Casa de la Provincia de Buenos Aires", Avenida Callao 235, 1er piso, de la Ciudad de Buenos Aires, los inmuebles designados como Parcelas 4, 5, 6, 7A, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, en plano 55-204-75 sitos en el Partido de La Plata, calles 2, 172 y 4, Zona Puerto Nacional La Plata (Berisso). Desocupados. Medidas y superficies: Parcela 4, 10 m x 48,03 m; Sup 480,30 m2 — Parcela 5, 38,05 m x 10 m; Sup. 380,30 m2 — Parc. 6, 28,03 m x 10 m; Sup. 280,30 m2 — Parc. 7A, 10 m x 28,03 m x 20 m x 8,03 m x 10 m x 10 m. Sup. 260,60 m2 — Parcela 8, 10 m x 20 m; Sup. 200 m2 — Parc. 9, 10 m x 30 m; Sup. 300 m2 — Parc. 10, 10 m x 40 m; Sup. 400 m2 — Parc. 11, 10 m x 40 m; Sup 400 m2 — Parc. 12, 10 m x 30 m; Sup. 300 m2 — Parc. 13, 10 m x 20 m; Sup. 200 m2 — Parc. 14, 17 m x 4,24 m x 20 m x 10 m x 4 m; Sup 195,50 m2 — Parc. 15, 10 m x 20 m; Sup 200 m2 — Parc. 16, 10 m x 30 m; Sup. 300 m2 — Parc. 17, 10 m x 40 m; Sup 400 m2 — Parc. 18, 10 m x 50 m; Sup 500 m2. — Base. $ 200 el m2, al contado, en efectivo; se aceptan ofertas bajo sobre (art. 207, Ley Nº 19.551). Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (en la Ciudad de Buenos Aires) Deudas por tasas e impuestos conforme constancias en el expediente. Según plano aprobado 52-204-75 la cota del piso de los locales a construir en las parcelas deberá ser a + 4 m (I.G.M.) Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Día, de La Plata.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977 — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 16.000.— e. 7|10 Nº 45.228 v 13|10|77

## Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en los autos: "MAYON S. A. C. I. A. s|Quiebra, Incidente de Realización de Inmuebles, Expte. 1.344", que los Martilleros Horacio Taranco, Herman Blitz Katz y Manuel Fernandez en común, rematarán el día 20 de octubre de 1977, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: 1º) Un inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 2153 (hoy calle Marcelo T. de Alvear 2153|5 ), Capital Federal, entre las calles Junín y José Evaristo Uriburu, edificado en un terreno compuesto de 8,66 mts. de frente al Sud por 28,30 mts. de fondo. Consta de subsuelo, planta baja, entrepiso, primer y segundo piso; cuenta además con siete líneas telefónicas Nros. 84-7561, 83-8837, 85-5532, 85-6902, 85-6812, 85-7752 y 85-6722. La venta es en block; base al contado y mejor postor $a. 90.000.000. Seña: 20 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado: 5 x mil. El comprador podrá verificar su compra al contado u optar por la siguiente financiación: 20 por ciento de seña, 30 o|o al aprobarse la subasta y el saldo del 50 o|o restante a seis meses de plazo con un interés del 70 o|o anual con gravamen hipotecario en primer grado, pagadero los intereses por trimestres adelantados. Se aceptan ofertas bajo sobre con cheque certificado por la seña, comisión, sellado del boleto y el uno por mil deducción bancaria, debiéndose presentarla en el Juzgado y Secretaría Actuaria, con cheques a la orden de los Sres. Martilleros, con dos días antes de la subasta. Según convenio obrante en autos, el inmueble se entregará totalmente desocupado y puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. 2º) Una hora después, el acto continuará con la subasta de los bienes muebles de la fallida existentes en el mismo inmueble, inventariados a fojas 1.623, consistentes en acondicionadores de aire, máquinas de escribir y calcular; escritorios, armarios, mostradores, estanterías, ficheros, etc., en el estado en que se encuentran; venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. Entrega conforme art. 565 C.P. Los bienes muebles podrán revisarse durante los mismos días y horario, fijados para visitar el inmueble. El comprador deberá constituir su domicilio en esta Capital Federal. — Más informes, sede del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay. Piso 7º. Catálogos y otros informes en oficinas de los Sres. martilleros, calle Viamonte 1819, Piso 2º, Depto. "9", Uruguay 435, Piso 1º "B", y Talcahuano Nº 479, Capital, teléfonos: 44-9377, 783-5178 y 45-7756.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 20.000.— e.7|10 Nº 45.607 v.13|10|77


# DELEGACION TRIBUNALES

A pocos metros del Palacio de Justicia, en Diagonal Norte 1172, atiende de 8 a 12 la **Delegación Tribunales** de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Allí se reciben para su publicación, previo pago del arancel correspondiente, edictos judiciales (estatutos, contratos, remates, sucesiones, citaciones, etcétera), como también avisos comerciales respecto de poderes otorgados por las sociedades o renovación de directorios de las mismas.

También pueden adquirirse las ediciones del día del Boletín Oficial de la República Argentina y ejemplares atrasados de hasta 10 días, además de las separatas y suplementos que edita el organismo.

**Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.**


# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 14

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 14, anuncia durante tres días en autos: "CASTELLANO MIGUEL ANGEL c|RECAREY RODOLFO s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 132.329, la subasta del siguiente bien: Una máquina para imprenta minerva a plato, marca "Cropper", formato de la rama 27 x 37 cms., Nº 003. Sin base, al contado; seña: 30 o|o; comisión: 10 o|o, en efectivo. Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán el viernes 21 de octubre, a las 15 hs., en Defensa 1175, Capital, lugar en donde se exhibe el bien de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1977. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 2.400.— e.10|10 Nº 45.431 v.12|10|77

## Nº 43

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por 3 días. en autos: "ASORTE, S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LOPEZ, JOSE ALFREDO y otro s|ejecutivo prendario. Expte. Nº 29.789", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de octubre de 1977, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 6. año 1974, motor 2141426, carrocería Nº 912-41369. Dominio B-1.174.940, en el estado en que se encuentra. Base: $ 439.734, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Para el caso, de no existir postores por la base indicada con media hora de espera se rematará con el 50 o|o de la base inicial. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. Carlos A. Valora, secretario.

$ 3.900.— e.10|10 Nº 45.447 v.12|10|77

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE, S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VAZQUEZ, CARLOS s|ejecutivo. Expte. Nº 29.862", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de octubre de 1977, a las 9.45 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R.12, año 1974, motor Nº 3153346, chasis marca Renault Nº 923-24363, Dominio Q-021.759, en el estado en que se encuentra. Base: $ 880.704, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará con el 50 o|o de la base inicial y si aún no hubiere ofertantes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Carlos A. Valora, secretario.

$ 4.500.— e.10|10 Nº 45.449 v.12|10|77

## Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial número 47 comunica por 3 días, en autos "ASORTE, SOC. ANON. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CAMBASSA DE ABELEDO, BLANCA MARIA s|ejecutivo prendario, Expte. Nº 32.661" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de octubre de 1977, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-4S del año 1974, motor Nº 5143253, serie número 903-25426. Dominio B-1.244.253, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 531.744 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Mario P. Mancini, secretario.

$ 3.300.— e. 10|10 Nº 45.452 v. 12|10|77